

# “Entre el petróleo y el carbón: Empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia Austral (1907-1976)”<sup>1</sup>

Daniel A. Cabral Marques<sup>2</sup> y Edda Lía Crespo<sup>3</sup>

## 1. Introducción

Este artículo pretende analizar el impacto social que en el ámbito de la Patagonia Austral significó el establecimiento de grandes empresas estatales que se orientaron a la explotación de los recursos mineros e hidrocarburíferos de la región. Fundamentalmente, la indagación está orientada a examinar el rol preponderante que en este tipo de unidades económicas tuvieron las políticas socio-laborales y otras modalidades de acción comunitaria, como elementos constitutivos de un conjunto de mecanismos de regulación que contribuyeron a definir la emergencia de fuertes identidades colectivas entre la población trabajadora. En este sentido se realizan algunas consideraciones sobre el proceso de organización y expansión de las iniciativas de intervención social llevadas a cabo por Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) -y por sus directos antecedentes institucionales- en el ámbito de la Cuenca del Golfo San Jorge (Chubut y Santa Cruz), desde el inicio de la explotación petrolera estatal en 1907. Al mismo tiempo se analizan las estrategias que sobre el mismo punto se desarrollaron en el ámbito de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio (Santa Cruz) a partir de la más tardía instalación de la explotación estatal del carbón sobre los primeros años de la década de 1940 (conocida a partir de 1958 bajo la denominación Yacimientos Carboníferos Fiscales, YCF).

Para ambos casos se toman en cuenta las etapas o ciclos que atravesaron dichas modalidades de regulación sociolaboral y se desarrollan los puntos más significativos del proceso de constitución de las comunidades de fábrica asociadas a dichas actividades a partir de las iniciativas empresariales, las respuestas y estrategias desarrolladas por la población trabajadora, y los aspectos más significativos del universo sociocultural que se consolidó al interior de los yacimientos estatales en cuanto a la consolidación de identidades, prácticas asociativas y vínculos de pertenencia. En el desarrollo de la exposición se toman en consideración las situaciones operadas en un período que va desde el inicio de este tipo de organizaciones productivas a principios del siglo XX (1907), hasta mediados de la década de los 70 en donde se profundiza el proceso de “desnacionalización” y reestructuración de las empresas estatales extractivas a partir de diversas políticas de ajuste que se presentan como antecedentes de la privatización de estas compañías en la década de los 90.<sup>4</sup> El marco geográfico de la investigación está restringido a los núcleos de población que se desarrollaron en directa relación con el establecimiento de estas compañías del Estado, cubriendo el ámbito jurisdiccional de lo que fueron los Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz, e incluyendo en la indagación el caso específico de localidades como Comodoro Rivadavia (Chubut), y Caleta Olivia, Pico Truncado y Río Turbio (Santa Cruz).

Desde el punto de vista historiográfico el estudio de las empresas del Estado no ha generado en nuestro país una producción acorde al rol protagónico que le cupo al aparato estatal en su intervención como agente económico y social de relevancia. Pocas obras de carácter general y un conjunto disperso de estudios de caso han intentado cubrir durante los últimos cuarenta años el vacío de conocimiento que aún existe sobre la trayectoria de este tipo de

---

<sup>1</sup> Para la elaboración de este artículo se han tomado en consideración los resultados de investigaciones realizadas sobre la temática por los autores desde 1989. Además se han incluido aspectos considerados en las respectivas tesis de maestría y avances efectuados en el marco del programa “**Historia de la Patagonia: Actividades económicas y organización social del espacio. Territorios Nacionales e identidades (1800-1955)**”, dirigido por la Dra. Susana Bandieri (CEHIR/UNCo.-CONICET).

<sup>2</sup> Profesor en Historia (UNPSJB), Especialista en Política Social (UNPSJB) y Maestrando en Historia (UNMDP-UNPA). Docente-Investigador del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Sede Comodoro Rivadavia) y de la División Sociocultural, Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

<sup>3</sup> Profesora en Historia (UNPSJB) y Maestranda en Historia (UNMDP-UNPA). Docente Investigadora del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Sede Comodoro Rivadavia) y de la División Sociocultural, Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

<sup>4</sup> El corte en 1955 que propone el Programa de investigación en el que se sitúa esta producción no resulta significativo al enfocar la dinámica histórica propia del problema analizado. En efecto, el cambio institucional que representó la transformación de los Territorios Nacionales en Provincias no alteró inmediata y significativamente ni el formato de relaciones sociolaborales, ni las prácticas culturales que se sucedían al interior de las comunidades asociadas a las empresas estatales extractivas.

organizaciones.<sup>5</sup> Sin embargo, desde inicios de la década de los '90, la política de privatizaciones puesta en ejecución por el gobierno nacional y la acelerada transformación de las empresas públicas con sus consecuentes impactos económicos y socio-ocupacionales movilizaron a parte de la comunidad académica a la producción de nuevas lecturas sobre el rol de las compañías estatales y sobre los efectos más visibles de su desintegración.<sup>6</sup>

Si nos situamos en función de una mirada más restringida uno de los aspectos sobre los que existe una mejor referencia historiográfica es aquel vinculado a la política petrolera desplegada por el Estado a lo largo del siglo XX y a su directa incidencia en la capacidad de acción de la empresa YPF.<sup>7</sup> En muchos de estos trabajos se han mirado las vinculaciones entre la empresa estatal, las altas esferas de la burocracia y los gobiernos radicales; se ha estudiado la génesis y el desarrollo del nacionalismo petrolero y su impacto en las instituciones públicas de la Argentina, o se ha considerado la historia de la empresa y su conexión con las cambiantes condiciones de la política nacional a lo largo del siglo XX.

Por el contrario, los estudios sobre la explotación estatal del carbón y sobre la trayectoria empresarial de YCF son muy escasos, y se vinculan con obras de sesgo conmemorativo o de carácter técnico realizadas por ex funcionarios de la empresa.<sup>8</sup> Recién en los últimos años han comenzado a cobrar proyección investigaciones que en muchos casos aún se encuentran en marcha y que examinan la configuración sociolaboral desplegada en el Yacimiento Carbonífero de Río Turbio, la relación entre la explotación estatal del carbón y el desarrollo de la economía nacional y las transformaciones del modelo extractivo en relación con las políticas de inversión y regulación definidas por el Estado Central desde la década del 40.<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> Entre los estudios más destacados sobre las empresas del Estado en la Argentina podemos citar como obras de carácter general a los trabajos de Marcos Kaplan: **"El Estado empresario en la Argentina"**, *Aportes*, 10, Buenos Aires, 1968 y Jorge Schwarzer: **"Empresas Públicas y desarrollo industrial en Argentina"**, *Economía de América Latina*, 3, México, 1979. Como estudios de caso se destacan los trabajos de Ricardo Ortiz: **"El ferrocarril en la economía argentina"**, Ediciones Cátedra Lisandro de la Torre, Bs. As., 1958; María del Carmen Angueira y Alicia Tonini: **"Capitalismo de Estado, 1927-1956"**, CEAL, Bs. As., 1986; Susana Novick: **"IAPI, auge y decadencia"**, CEAL, Bs. As., 1986; Marta Panaia y Ricardo Lesser: **"Las estrategias militares frente al proceso de industrialización, 1943-1947"**, *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, II, Siglo XXI, Bs. As., 1975; y Susana Páramo: **"Un fracaso hecho historia. La Corporación de Transportes de la ciudad de Bs. As."**, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1991. Para una referencia sintética sobre estos trabajos se sugiere ver Raúl García Heras: **"La historiografía de empresas en la Argentina. Estado del Conocimiento"**, en Carlos Dávila L. De Guevara (comp.): **"Empresas e Historia en América Latina. Un balance historiográfico"**, Tercer Mundo, Bogotá, 1996; y María Inés Barbero: **"Treinta años de estudios sobre la historia de empresas en la Argentina"**, *Ciclos*, Año V, Vol. V, Nro. 8, 1er semestre de 1995.

<sup>6</sup> Desde un plano general se destacan los artículos de Pablo Gerchunoff y Guillermo Canovas: **"Privatizaciones en un contexto de emergencia económica"**, *Desarrollo económico*, Vol. 34, Nro. 136, enero-marzo de 1995; Alejandro Rofman y Susana Peñalva: **"La privatización de SOMISA y su impacto en la producción y el empleo en San Nicolás"**, *Ciclos*, Año V, Vol. V, Nro. 8, 1er semestre de 1995; Luis Beccaria y Aída Quintar: **"Reconversión productiva y mercado de trabajo. Reflexiones a partir de la experiencia de SOMISA"**, *Desarrollo Económico*, Nro. 139, Vol. 35, Octubre-Diciembre de 1995; Alejandro Rofman: **"Convertibilidad y desempleo en el sistema urbano nacional"**, *Realidad Económica*, Nro. 144, IADE, 1996; Daniel Azpiazu: **"Edesur, apagón y después"**, *Realidad Económica*, Nro. 162, IADE, 1999; las actualizaciones de la obra de Alejandro Rofman y Luis A. Romero: **"Sistema Socioeconómico y estructura regional en la Argentina"**, Amorrortu, Bs. As., 1997; y la obra de Alejandro Rofman: **"Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar"**, Ariel, Bs. As. 1999.

<sup>7</sup> En el caso de la actividad petrolera del estado podemos hacer referencia, entre otros, a los ya clásicos trabajos de Alonso Baldrich: **"El petróleo. Su importancia comercial, industrial y militar. Legislación petrolera"**, La Argentina, Bs. As., 1927; Enrique Mosconi: **"El Petróleo Argentino, 1922-1930"**, El Ateneo, 1936, y **"La Batalla del Petróleo, YPF y las empresas extranjeras"**, Gregorio Selsler, Bs. As., 1957; Arturo Frondizi: **"Petróleo y política"**, Raigal, Bs. As., 1954; Adolfo Silenzi de Stagni: **"El petróleo argentino"**, Problemas Nacionales, Bs. As., 1955; Cáceres Cano: **"Apuntes para la historia de un esfuerzo argentino"**, Teoría, Bs. As., 1972; Marcos Kaplan: **"Economía y política del petróleo argentino (1939-1956)"**, Praxis, Bs. As., 1957 y **"La política del petróleo del Estado Argentino, 1907-1957"**, *Aspectos del Estado en América Latina*, UNAM, México, 1981; Mayo, Andino y García Molina: **"La diplomacia del petróleo, 1916-1930"**, CEAL, Bs. As., 1983; Carl Solberg: **"Petróleo y Nacionalismo en la Argentina"**, Hyspamérica, Bs. As., 1986; García Costa: **"Prehistoria del Petróleo Argentino"**, CEAL, Bs. As., 1988; George Philip: **"Petróleo y política en América Latina. Movimientos nacionalistas y compañías estatales"**, FCE., México, 1989; Favaro, Morineli y Ragno: **"La intervención estatal en los inicios de la industria petrolera, 1887-1918"**, CEAL, Bs. As., 1989 y más recientemente Guillermo Yeatts: **"El robo del subsuelo"**, Teoría, Bs. As., 1996.

<sup>8</sup> En este sentido se destaca el estudio pionero de Eleo Zóccola: **"Río Turbio. Gesta del carbón argentino, 1943-1973"**, YCF, Empresa del Estado, Bs. As., 1973; y trabajos de índole general como el de E. Barboza: **"La industria del carbón en Argentina y el mundo"**, s/d, Bs. As., 1988 (s/d edit).

<sup>9</sup> Se pueden destacar los estudios de Agustín Salvia y C. Muñoz: **"Análisis histórico y económico de la evolución de una empresa pública de combustibles. Yacimientos Carboníferos Fiscales"**, *IDEP-ATE*, Bs. As., 1991; y **"Proceso histórico y transformaciones en un espacio regional. Crisis y reestructuración del Complejo Minero de Río Turbio"**, *La Patagonia privatizada. Crisis y cambios estructurales en el sistema regional patagónico y sus impactos en los mercados de trabajo*. Colección CEA-CBC. Universidad de Buenos Aires (UBA) - Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA). Buenos Aires. Mayo de 1997. En la misma orientación deben considerarse los aportes realizadas por investigadores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral durante los últimos, entre otros, Hernán Vidal: **"La frontera después del ajuste. De la producción de soberanía a la producción de ciudadanía en Río Turbio"**. A. Grimson (comp.): **"Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro"**, CICCUS-La Crujía, Bs. As., 2000; Elida Luque, Susana Martínez, Noemí Abalos y Miguel Auzoberría: **"De la génesis a la crisis de una estructura económica. Santa Cruz entre 1940 y los '90"**, Contraviento, Revista-Libro, Editorial La Madrid, Rúa Gallegos, 2000; Susana Martínez: **"Yacimientos Carboníferos Fiscales y el paternalismo como estrategia empresarial"**. IX Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia, Córdoba, Setiembre de 2003 y Graciela Labarthe: **"Auto-representación de los otros en dos ciudades fronterizas argentinas"**, *Espacios*, Año V, Nro. 16, Diciembre de 1999.

La actividad gasífera casi no ha sido objeto de atención por parte de la historiografía, y sólo han sido abordadas tangencialmente algunas visiones generales sobre su impacto económico y social en la Patagonia Austral por parte de algunas historias centradas en el análisis de localidades <sup>10</sup> o por trabajos que recuperan la experiencia vivida en función del testimonio de los actores que se ligaron a la explotación petrolera estatal en el flanco norte de la Provincia de Santa Cruz.<sup>11</sup>

En un plano general la mayor parte de la bibliografía producida sobre el desarrollo de estas actividades extractivas ha puesto el acento en las dimensiones políticas, económicas o técnicas del fenómeno y muy poco se ha escrito aún respecto de las connotaciones sociales que la instalación de este tipo de compañías ha tenido sobre las regiones en torno a las cuales se desarrolló su actividad. La perspectiva de los actores locales, o el análisis de las interacciones sociales que se desarrollaron al interior de mundo del trabajo y la vida cotidiana en estas compañías han sido cuestiones abordadas muy superficialmente en las investigaciones que tradicionalmente se han ocupado de estas temáticas, situación que se hace también visible en referencia al caso específico del territorio patagónico. Algunos problemas vinculados a las prácticas y relaciones sociolaborales desplegadas en los yacimientos o empresas estatales han sido recuperados inicialmente en el análisis de la constitución del llamado “nacionalismo petrolero”<sup>12</sup>; esbozadas en obras de tono conmemorativo definidas desde la perspectiva empresaria<sup>13</sup> o consideradas como parte del análisis más amplio de las características socioculturales de algunas comunidades locales.<sup>14</sup>

Sin embargo, esta ausencia que enmarca la perspectiva asumida por las producciones académicas que se han acercado al problema desde vertientes históricas, ha comenzado a ser revertida en los últimos años en función del desarrollo de investigaciones focalizadas sobre el territorio patagónico. En efecto, a partir de la restauración democrática en 1983, el desarrollo de las ciencias sociales y en particular de la historia, dentro de las universidades regionales de la Patagonia<sup>15</sup> ha permitido avanzar en cierta medida en un conocimiento más profundo de todas estas cuestiones. De hecho, existe actualmente un número relevante de estudios locales-regionales –la gran mayoría de ellos en ejecución- que, con base en la investigación empírica y con la incorporación de nuevas fuentes, están definiendo un nuevo horizonte de conocimiento para esta problemática. Muchos de esos trabajos, han incorporado a la historia social como perspectiva dominante, y han utilizado nuevos conceptos y categorías para la indagación de las relaciones entre el Estado, las economías regionales y las prácticas socioculturales de la población en cada uno de los ámbitos en los que han centrado su indagación.<sup>16</sup> Desde estos estudios se han abordado algunas

---

<sup>10</sup> Carlos A. Reinoso: *Caleta Olivia... Pájaros de luz*, Edición del Autor, Buenos Aires, 1992 y José Alberto Alonso: *A orillas del Ferro-Carril*, Edición del Autor, Pico Truncado, 1998.

<sup>11</sup> Carlos A. Reinoso: *Tiempo de crecer. Cañadón Seco, primeros pobladores. Su historia petrolera. Testimonios*, Imprenta Santa Cruz, Cañadón Seco, 1986, y *Cementerio de Cigueñas*, Ediciones Mapu-Che, Caleta Olivia, 1995.

<sup>12</sup> Carl Solberg, Ob. cit. y George Philip, ob. cit.

<sup>13</sup> Eleo Zóccola: ob. cit.; o Roberto Justo Ezpeleta (Director): *Medio Siglo de Petróleo Argentino (1907-1957)*, Editorial El Rivadavia, Comodoro Rivadavia, 1957; entre otros.

<sup>14</sup> Lino Marcos Budiño: *Comodoro Rivadavia, sociedad enferma*, Hernández Editorial, Bs. As. 1971; Lelio Mármora: *Migración al sur. Chilenos y argentinos en Comodoro Rivadavia*, Ediciones Libera, Buenos Aires, 1971; Carlos Reinoso: ob. cit.; Rosa López, Verónica Bucci y Sergio Bucci: *Lo que el viento no llevó...Caleta Olivia. 100 años*, Imprenta Andrade, Comodoro, Rivadavia, 2001 y Elvira Córdoba y otros: *Crónicas del Centenario*, Diario Crónica, Comodoro Rivadavia, 2001; entre otros.

<sup>15</sup> Nos estamos refiriendo a las Universidades Nacionales del Comahue, de la Patagonia San Juan Bosco y de la Patagonia Austral.

<sup>16</sup> En la consideración de aspectos sociales y culturales de la historia de la explotación petrolera en la región patagónica podemos citar los estudios de Susana Beatriz Torres: *“Two Oil Company Towns in Patagonia, European immigrants, class and ethnicity. 1907-1933”*, PhD. Rutgers University, Inédito, 1995; Masés, Frapiccini, Rafart y otros: *El mundo del trabajo. Neuquén, 1884-1930*, GEHiSo, Neuquén, 1994, y *“Estado Bismarkiano o Estado de Bienestar, políticas laborales y sociales en YPF. 1922-1930”*, *Estado, capital y régimen político*, El Espejo, Neuquén, 1994; Edda Lía Crespo: *“Los campamentos petroleros estatales de Comodoro Rivadavia (1907-1957)”*, Informe Final CIUNPAT, Inédito, 1991; *“El Fantasma de Rodó. Ariel, Públicos lectores y nacionalismo petrolero en Comodoro Rivadavia”*, Maestría en Historia, UNMDPA/UNPA, Inédito, 2000 y *“Tras las huellas del maternalismo feministas en una comunidad minera estatal en la Argentina”*, *VIII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, Salta, Septiembre de 2001; *“De Germinal a Florentino Ameghino. Memoria, Política y Asociacionismo en Comodoro Rivadavia, (1919-1923)”*, *Entrepasados*, Revista de Historia, Año X, Nro. 20-21, 2001; y Daniel Cabral Marques: *Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio*, Ediciones Proyección Patagónica, Comodoro Rivadavia, 1993; *“Conflicto e intervención estatal en los orígenes de la actividad petrolera, Comodoro Rivadavia (1915-1930)”*, *“Hacia la definición de un modelo de bienestar. Estado, trabajadores y políticas socio-laborales en YPF, Comodoro Rivadavia (1915-1930)”*, *Distinguir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia*, Ediciones Proyección Patagónica, Comodoro Rivadavia, 1995; *“Empresas estatales, trabajadores e identidades sociales: Una mirada desde la Patagonia Austral”*, Maestría en Historia, UNMDPA/UNPA, Inédito, 2000; *“Entre el sentido de pertenencia y el “mito del desarraigo”: identidades y configuraciones sociales en la historia petrolera de la ciudad de Comodoro Rivadavia”*, Maestría en Historia, UNMDPA/UNPA, Inédito, 2001; y *“Algunas reflexiones en torno al rol del Estado en los procesos de construcción de las identidades socioculturales en la Patagonia Austral durante el siglo XX”*, Maestría en Historia, UNMDPA/UNPA, Inédito, 2001.

temáticas específicas tales como la relación entre las políticas sociolaborales desplegadas por las empresas estatales y la definición de un mercado de trabajo, los conflictos sociales y los mecanismos de control social de la población trabajadora, o la emergencia de identidades socioculturales ligadas al mundo del trabajo. En muchos de estos trabajos se han hecho jugar e incluso se han confrontado diversas perspectivas conceptuales en la interpretación del universo social que se ligó a la existencia del estado empresario en sus distintas vertientes y los diversas localizaciones que definió la dispersión geográfica de sus actividades (Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul, Cutral-Có, Cañadón Seco, Caleta Olivia, Pico Truncado, Río Turbio, entre otros). En esta dirección, conceptos tales como “enclave”, “institución total”, “políticas bismarckianas”, “company town”, “sistema de fábrica y villa obrera” o “comunidad ocupacional” han permitido arrojar luz sobre los procesos históricos asociados a las compañías extractivas estatales en un ejercicio que aún dista mucho de estar cerrado y que necesita de nuevas indagaciones y del desarrollo impostergable de una visión de conjunto.

En estos mismos ámbitos institucionales se han promovido líneas de investigación que han tomado como problema de estudio el proceso de fragmentación que generó hacia el interior de estas empresas públicas y sus comunidades asociadas el proceso de Reforma del Estado en la década de los 90. En dichas producciones se han tomado en consideración los efectos regresivos de la desarticulación de dichas comunidades y sus proyecciones sobre la vida social y económica de las localidades vinculadas a ellas.<sup>17</sup> Sin embargo, aquí también sigue faltando un esfuerzo de integración que permita desde una mirada comparativa la recuperación de los elementos más significativos que produjo en estas regiones del país la presencia del Estado Empresario.

Finalmente, y desde un punto de vista más general, el estudio de las concentraciones obreras, o de la génesis y transformación del mundo del trabajo en la sociedad argentina a lo largo del siglo XX ha recibido un impulso significativo de la mano de la renovación historiográfica que se produjo en el país desde la restauración democrática de 1983. Si bien la gran mayoría de estos trabajos no se ha enfocado sobre las empresas del Estado, han generado una renovación de temas y métodos de la mano de variadas influencias historiográficas, trasladando la atención sobre los actores sociales del trabajo y sus experiencias, y desarrollando un creciente interés por ámbitos sociales específicos en los que los trabajadores desarrollan su existencia. Así, priorizando la óptica microsociedad sobre la macrosociedad, se han impulsado trabajos sobre los barrios obreros, sobre las comunidades de fábrica, sobre la formación de redes sociales y asociaciones vinculadas al mundo del trabajo, con una nueva preocupación por los fenómenos genéricamente denominados “culturales”, con referencia al universo de representaciones e identidades y a los procesos sociales de su constitución. Aspectos tales como el impacto de las ideologías políticas en el mundo obrero, su recepción y reelaboración, los usos del tiempo libre y la constitución de identidades de género, el acceso diferencial a los bienes materiales y la apropiación de formas culturales en la esfera del consumo, la participación en la esfera pública y la constitución de diversas formas de ciudadanía,

---

<sup>17</sup> En relación con el caso que nos interesa pueden mencionarse los trabajos de Susana Palacios: “Una modalidad de privatización. La conformación de sociedades de ex-agentes de YPF en Plaza Huincul y Cutral-Có”, *Estado, capital y régimen político*, ob. cit.; Orietta Favaro y otros: “La conflictividad social en Neuquén. El movimiento cutralquense y los nuevos sujetos sociales”, *Realidad Económica*, Nro. 148, IADE, 1997; Agustín Salvia: “La adopción del retiro voluntario por trabajadores de una empresa pública minera”, *WAXEN*, UFPA, Nro. 6, 12/1994, “Crisis y reestructuración de complejos mineros. Estudio de dos sistemas regionales patagónicos”, *La Patagonia privatizada*, ob. cit., Agustín Salvia, Enrique Fette y otros: “Crisis y reestructuración del Complejo Minero de Río Turbio en el escenario de la Pos-privatización”, *La Patagonia de los noventa*, La Colmena, Bs. As., 1999; Vilma Paura: “Ajuste y desocupación. El caso de Comodoro Rivadavia (1975-1993)”, *Ciclos*, Año V, Vol. V, Nro. 9, 2do. semestre de 1995; Graciela Labarthe: “Procesos económicos-sociales de cambio y desintegración familiar. El caso de los ex-mineros de YCF -YCRT. SA. en la Cuenca Carbonífera de la provincia de Santa Cruz”, *Jornadas Patagónicas de Estudios del Trabajo*, UNPA/ASET, Junio de 1996; Carlos Drake: “Análisis de la situación socio-ocupacional de un enclave minero en crisis. El caso de la cuenca carbonífera de Río Turbio”, *Jornadas Patagónicas de Estudios del Trabajo*, UNPA/ASET, Junio de 1996; Hernán Vidal: “La frontera después del ajuste....” Ob. cit., 2000; María R. Cicciari: “Caracterización de la dinámica económica de la Cuenca del Golfo San Jorge en los años 90”, *La Patagonia privatizada*, ob. cit.; Mariano Prado y otros: “El lado oscuro de la reestructuración. Empleo, desempleo y precariedad laboral en Caleta Olivia, 1993-1995”, *La Patagonia privatizada*, ob. cit.; y Daniel Cabral Marques: “Crisis ocupacional y programas para la generación de empleo. Algunos indicadores para el análisis de Comodoro Rivadavia”, *La Patagonia privatizada*, ob. cit.; “Crisis y transformación de un modelo empresario de intervención social. Estado, trabajadores y políticas sociolaborales en los Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Comodoro Rivadavia (1970-1996)”, Tesis de Maestría en Política Social, CIUNPAT/UNPSJB, Inédito, 1997, y “Entre la crisis del valor social del trabajo y la fragilidad de la identidad del trabajador. Cuenca del Golfo San Jorge”, *La Patagonia de los noventa*, Ob. cit.

continúan siendo actualmente objeto de investigación entre historiadores de diversa formación configurando a la vez un fructífero campo de encuentro con otros científicos sociales.<sup>18</sup>

## 2. Las empresas estatales extractivas y la formación de “comunidades laborales” integradas a la nación: Un ejercicio de periodización

Desde el punto de vista diacrónico, puede decirse que el desarrollo de las empresas estatales en la Patagonia Austral a lo largo del período analizado (1907-1976) debe entenderse en función de distintas etapas en las cuales se pusieron en juego diferentes patrones de interacción entre los niveles de dirección de los yacimientos y el conjunto de los trabajadores. En principio, podemos distinguir cinco grandes períodos, atendiendo a las estrategias de organización de las comunidades laborales desde cada empresa, las demandas y respuestas planteadas desde los trabajadores y sus organizaciones, y al impacto sobre el territorio de los procesos sociopolíticos de escala nacional.

La **primera etapa (1907-1922)** se inició con el “descubrimiento”<sup>19</sup> del petróleo en Comodoro Rivadavia en 1907 y el establecimiento de la Dirección General de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia, que se integra desde 1922 a Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Durante los primeros años de la actividad petrolera estatal las tareas exploratorias continuaron de modo lento, casi sin respaldo financiero por parte del gobierno nacional. En diciembre de 1910, la creación por parte del presidente Roque Sáenz Peña (1910-1914) de la **Dirección General de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia**, y la labor desempeñada por la Comisión Administradora encabezada por el Ingeniero Luis Huergo y designada para efectivizar sus objetivos, acentuaron la acción desplegada por el Estado. El decreto definía un nuevo marco institucional para la explotación estatal de petróleo a la vez que estimulaba al nuevo organismo a producir y vender petróleo a otros organismos del Estado, principalmente a los buques de la Marina y a los ferrocarriles estatales que estaban siendo desarrollados en el territorio de la Patagonia Central. A partir de entonces se aceleraron los trabajos de infraestructura, instalación de cañerías, construcción de un muelle para el embarque de petróleo, adquisición de material de perforación y extracción, tanques de almacenaje, bombas de transporte y cargamento, viviendas para los trabajadores, una pequeña refinería para procesar petróleo crudo, contratación de personal y adquisición de equipo especializado.<sup>20</sup> Sin embargo los altibajos en cuanto a las posibilidades de financiamiento y las discontinuidades en las políticas de

---

<sup>18</sup> Dentro del amplio conjunto de producciones en este sentido podemos hacer referencia a título ilustrativo a algunos autores como Leandro Gutiérrez: “**Condiciones de la vida material de los sectores populares en Buenos Aires, 1880-1910**”, en *Revista de Indias*, núm. 163-164, Sevilla, 1981; Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero: “**Los sectores populares y el movimiento obrero. Un estado de la cuestión**”, en *Boletín Nro. 5, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 1er. Semestre de 1991 y *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*, Sudamericana, Buenos Aires, 1995; Diego Armus (comp.): *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia social Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990; Dora Barrancos: “**Las lecturas comentadas: un dispositivo para la formación de la conciencia contestataria entre 1914-1930**”, en *Boletín núm. 16, CEIL*, 1987; Joge Hardoy: “**La vivienda popular en el Municipio de Rosario a fines del siglo XIX. El censo de los conventillos de 1895**”, en *Sectores populares y vida urbana*, CLACSO, 1984; Ricardo Falcón: *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*, CEAL, Buenos Aires, 1986; Mirta Lobato: “**Una visión del mundo del trabajo. Obreros inmigrantes en la industria frigorífica, 1900-1930**”, en F. Devoto y E. Míguez (comps.): *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, CEMLA-CSER-IEHS, Buenos Aires, 1992 y *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*, Prometeo Libros-Entrepassados, Buenos Aires, 2001; Mirta Lobato y Juan Suriano: “**Historia del trabajo y de los trabajadores en la Argentina. Aproximaciones a su historiografía**”, en Marta Panaia (comp.): *Trabajo y empleo. Un abordaje interdisciplinario*, Eudeba, Buenos Aires, 1996; Ofelia Pianeto: “**Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina (1890-1922)**”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 24, Nro. 94, julio-setiembre de 1984; Hilda Sabato y Luis Alberto Romero: *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado, 1850-1880*, Sudamericana, Buenos Aires, 1992 y Juan Carlos Torre (comp.): *La formación del sindicalismo peronista*, Legasa, Buenos Aires, 1988 y “**Acerca de los estudios sobre la historia de los trabajadores en la Argentina**”, en *Anuario IEHS*, Nro. 5, Tandil, 1990 y Daniel James: *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-76*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990 y “**Historias contadas desde los márgenes. La vida de Doña María. Historia oral y problemática de géneros**”, en *Entrepassados, Revista de historia*, Nro. 3, 1992.

<sup>19</sup> Existe actualmente una tendencia a relativizar la visión extendida respecto del supuesto “descubrimiento accidental” de petróleo en Comodoro Rivadavia el 13 de diciembre de 1907. Distintas referencias y nuevas investigaciones indican la posibilidad cierta de que la actividad desplegada por los equipos de la Dirección de Minas y Geología de la Nación en el sudeste del territorio chubutense en la búsqueda de agua incluyeran la factibilidad de la extracción de petróleo, dado el previo conocimiento por parte del Estado Central de la existencia de crudo en esta área del país. También resulta tema de polémica el hecho de quién fue realmente el descubridor del petróleo. Para mayores referencias ver Carl Solberg: Ob. cit. págs. 28-29; Krause, E. y A.: “**Los hombres del 13 de diciembre de 1907. Nueva versión sobre el hallazgo de petróleo en Comodoro Rivadavia**”, en *Boletín de Informaciones Petroleras*, Bs. AS., 1950 y R. Ezpeleta: *Medio siglo de Petróleo argentino*, editado por el diario El Rivadavia en 1957, con motivo del cincuentenario del descubrimiento del oro negro en Comodoro Rivadavia.

<sup>20</sup> Favaro, Morinelli y Ragno: Ob. cit. (pág. 8).

administración, hicieron languidecer el crecimiento de la “Explotación Nacional”, que durante esos años mantuvo muy bajos niveles de producción y vivió una constante falta de capitalización y de mínimas inversiones en materia de tecnología e infraestructura.<sup>21</sup> La llegada de Hipólito Yrigoyen al poder en 1916 no alteró significativamente el estado de cosas heredado del régimen conservador. La postura oficial del gobierno radical se basó esencialmente en la coexistencia aceptada y buscada entre el intervencionismo estatal y la actividad privada.<sup>22</sup> Entre 1916 y 1922, los progresos en la explotación estatal fueron lentos y casi no se evidenció un plan definido para el desenvolvimiento de las actividades petrolíferas fiscales hasta el final del período. La Dirección General continuó rigiendo los destinos de los yacimientos petrolíferos estatales de Comodoro Rivadavia hasta 1922 (al que se agregaría el de Plaza Huincul en Neuquén desde 1916) con un reducido aumento de la producción dada la negativa del gobierno central a financiar el desarrollo de la explotación con fondos que no provinieran de las utilidades de la propia Dirección General.<sup>23</sup> Si bien las ganancias de la explotación crecían rápidamente, resultaban inadecuadas para financiar el incremento de la producción y el desarrollo de las instalaciones. En este marco, la premisa de invertir los escasos excedentes a la continuidad de las tareas de perforación, almacenaje y distribución de petróleo llevaron a las autoridades del yacimiento a postergar las obras necesarias para acoger al importante contingente de trabajadores inmigrantes que estaban llegando a Comodoro Rivadavia para vincularse a la actividad.

En este período se organizaron las bases del modelo de explotación petrolera en el área de Comodoro Rivadavia, con la puesta en práctica de las primeras acciones sostenidas para la extracción y transporte del petróleo crudo en función del aprovisionamiento del mercado interno, el asentamiento de contingentes laborales y la constitución de un mercado regional de trabajo en torno a la actividad. En este momento, con la creación en 1917 de la Federación Obrera Petrolífera (FOP), cobró forma la primera organización obrera con fuerte tono combativo y vinculación al anarcosindicalismo, y se produjo una importante serie de conflictos sociales entre capital y trabajo. Estos conflictos que se plantearon en torno a demandas específicas de los trabajadores petroleros, mayoritariamente inmigrantes de origen europeo, y que se vincularon además al ciclo de conflictividad que se desarrolla en el escenario nacional, promovieron un momento de profundos enfrentamientos que se sostiene casi de modo constante hasta la creación de YPF en 1922. En estos primeros años, y fundamentalmente desde la necesidad de normalizar la extracción del recurso energético y asegurar la provisión del mercado interno, comenzó a desplegarse desde el Gobierno Nacional la estrategia de “militarización” del yacimiento que se impondrá de modo nítido a partir de 1922 y que otorgará una impronta definida a la vida petrolera en la región durante varias décadas.

En una **segunda etapa (1922-1930)**, y con la creación de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), el 3 de Junio de 1922, durante el último tramo de la presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922), el gobierno nacional se involucró de modo más efectivo en la actividad petrolera. Esta iniciativa se enmarcó en un contexto signado por la fuerte presión que ejercían sobre el mercado petrolero argentino –y en general sobre toda América Latina- las compañías petroleras estadounidenses (Jersey Standard) y europeas (Anglo Persian Oil Company y Royal Dutch Shell) en la competencia por el control de reservas petroleras en lo que algunos autores han definido como “la lucha petrolera de posguerra”.<sup>24</sup> Además, en el plano interno, y frente a la atracción política que ejercía el problema petrolero entre los votantes urbanos, base electoral del Partido Radical, el gobierno de Yrigoyen afrontó una decidida campaña legislativa por hacer más sólida la intervención del Estado Central en el manejo de las concesiones petroleras provinciales. Por otra parte, los yacimientos estatales patagónicos de Comodoro Rivadavia atravesaban por una casi endémica ineficiencia dadas las carencias financieras, la falta de equipamiento y las continuas diputas laborales. La expansión de la perforación si bien había sido significativa entre 1920 y 1922 con sesenta y nueve pozos quedaba relegada por el impresionante crecimiento de las compañías privadas que entre 1919 y 1922 expandieron su producción en casi un 400 por ciento.<sup>25</sup> Los problemas de

---

<sup>21</sup> Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 26-30).

<sup>22</sup> Marcos Kaplan: *Aspectos del Estado en América Latina*. UNAM. México. 1989. (págs. 192-195).

<sup>23</sup> Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 60-67).

<sup>24</sup> Carl Solberg: *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*. Editorial Hyspamérica. Biblioteca Argentina de Historia y Política. Buenos Aires. 1986 (págs. 87-95).

<sup>25</sup> Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 108-120).

financiamiento, una constante desde el inicio de la explotación petrolera, se vieron agravados sobre 1920-1921 por la confusa administración gubernamental y las falencias en la gestión desarrollada por los funcionarios del Ministerio de Agricultura de la Nación, con la falta de elaboración de presupuestos anuales, la casi ausencia en el registro de costos y ventas, la imprevisión en el control de gastos y la escasa atención a las reales necesidades de inversión en los yacimientos. Las denuncias de corrupción desarrolladas tanto por la oposición política al Gobierno en el Congreso, como por los principales medios de prensa de la Capital Federal, llevaron al P.E.N. a plantear la reorganización administrativa de la explotación petrolera del Estado.<sup>26</sup>

La llegada de Marcelo T. de Alvear (1922-1928) a la presidencia significó –en los hechos- la revitalización de la recientemente creada Dirección General de YPF, en gran medida por el tenor decididamente nacionalista de las decisiones tomadas respecto del avance del capital privado sobre el mercado petrolero y –fundamentalmente- por la elección del coronel del Ejército, Ingeniero Enrique Mosconi, al frente de la empresa. La acción desplegada por Mosconi, dio un impulso decisivo a la actividad, reorganizando y ampliando las operaciones de YPF en vistas a su constitución como una empresa verticalmente integrada con posibilidades de competencia exitosa en el mercado interno. Fruto de estas políticas y del apoyo obtenido de parte del gobierno central, YPF registró un crecimiento y una expansión considerable a lo largo de toda la década del 20, constituyéndose rápidamente en modelo de organización empresaria y de inversión estatal en la actividad petrolera para otros países de América Latina. Bajo la gestión de Mosconi (1922-1930), y en el marco de la expansión del nacionalismo petrolero dentro del aparato estatal, YPF adquirió completa autonomía administrativa respecto del Ministerio de Agricultura y avanzó en la implementación de sucesivos planes para el incremento de la producción de petróleo crudo en los yacimientos de Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul.

Desde la gestión del Coronel Enrique Mosconi al frente de YPF, se puso en vigencia un modelo de gestión de los yacimientos estatales, con un claro impacto en la definición de un sólido esquema de dominación y disciplinamiento de la fuerza de trabajo. Dentro de este marco se desplegaron de modo orgánico algunas de las iniciativas que habían comenzado a desarrollarse en el período anterior y se formalizó un estilo de intervención social caracterizado por la fuerte regulación de las comunidades laborales a través de políticas de asistencia y “bienestar”. Al mismo tiempo, a los mecanismos de control social y a las estrategias de contención social se unió una explícita intención por parte de la Dirección de YPF de favorecer la “argentinización” de sus yacimientos y promover la noción colectiva de un destino común entre trabajadores, Estado y empresa. Dentro de los mecanismos de “argentinización” se procedió en esta etapa a definir un sistema de reclutamiento de personal –a cuenta de la empresa- en las provincias del noroeste argentino como estrategia para suplantar paulatinamente a los trabajadores extranjeros. Del mismo modo se tendieron a exaltar desde un discurso nacionalista los símbolos y valores que se ligan a la esencia de la “argentinidad”, en un intento explícito de la dirección de YPF por modelar los rasgos de la comunidad laboral, afianzando su homogeneización y su encuadramiento en los parámetros sustentados por la empresa-estado. El formato de regulación sociolaboral que se operó durante estos años en el Yacimiento petrolífero estatal de Comodoro Rivadavia –y que se proyectó también al de Plaza Huincul en el Territorio Nacional del Neuquén en operación desde 1918- reunió muchos puntos de contacto con el esquema de Seguro Social de orientación bismarckiana<sup>27</sup> y definió un universo de interacción entre empresa y trabajadores que tendría proyección y vigencia durante la mayor parte del siglo XX, y que servirá de marco de referencia para la instauración de nuevos campamentos tanto en el caso de YPF, como así también de otras empresas estatales insertas en el ámbito territorial de la Patagonia Austral. Durante este período fueron desarticuladas sistemáticamente las organizaciones obreras que habían tenido activa participación en los conflictos de la etapa

---

<sup>26</sup> Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 116-117).

<sup>27</sup> Estamos haciendo referencia al modelo de seguro social desplegado en el Segundo Imperio Alemán durante las últimas décadas del siglo XIX, por el canciller Otto Von Bismarck quién impulsaba la concesión desde el Estado de ciertos beneficios sociolaborales a los trabajadores para evitar el conflicto social y el avance concomitante de las organizaciones obreras vinculadas a la socialdemocracia. Para mayores detalles ver Ernesto Isuani: **“Bismarck o Keynes ¿Quién es el culpable?. Notas sobre la Crisis de Acumulación”**, en E. Isuani, R. Lo Vuolo y E. Tenti Fanfani: El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis. Miño y Dávila-CIEPP. Buenos Aires. 1991 y Ernesto Isuani: Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina. CEAL. Buenos Aires. 1985.

anterior, y fueron limitadas casi todas las posibilidades de participación autónoma por parte de los trabajadores en organizaciones sindicales o de base. Este rígido sistema de encuadramiento se operó también sobre la vida sociopolítica del cercano pueblo de Comodoro Rivadavia que pasó a ser “vigilado” por la administración de YPF, y que vio cercenadas sus posibilidades de autonomía municipal por sucesivas intervenciones y regulaciones provenientes del yacimiento fiscal.

La **tercera etapa (1930-1946)**, comenzó con el golpe de estado de 1930 que marcó un cambio en algunos aspectos de la orientación de la política petrolera del Estado Argentino. La llegada del General José F. Uriburu (1930-1932) al poder, en el marco de los impactos de la crisis económica internacional, significó el alejamiento definitivo del General Enrique Mosconi de la Dirección de YPF y su casi ostracismo político. En un nuevo estado de situación el gobierno de facto creó un clima favorable a la expansión de las operaciones de las compañías petroleras extranjeras que llegaron a duplicar su producción entre 1930 y 1932.<sup>28</sup> Sin embargo, y pese a los contratiempos que le generó la reorganización administrativa y la falta de inversión, YPF, amplió sus áreas de explotación con la incorporación de Tierra del Fuego y el ingreso a zonas de producción en Salta y otras provincias argentinas. Algunos autores sostienen que el acceso a la presidencia de Agustín P. Justo (1932-1938) fortaleció la posición de YPF en las provincias, al limitarse por decreto todas las concesiones privadas a sus límites existentes, decisión que fue ratificada por el Congreso de la Nación en 1935. De este modo la empresa estatal se expandió con rapidez en el noroeste argentino (Salta y Jujuy) y en la región de Cuyo (Mendoza).<sup>29</sup> Sin embargo, otros planteos destacan que durante el período de los gobiernos de la restauración conservadora no se proporcionó a YPF otros recursos que los provenientes de su propia actividad comercial y además por la Ley Nro. 11.688 de 1935 se obligó a la empresa estatal –y también a las operadoras privadas- a contribuir a rentas generales con un 12% de la producción bruta en concepto de regalías.<sup>30</sup> El gobierno de Justo estableció límites a las importaciones y promovió -a partir de 1937- la celebración de convenios entre YPF, la Royal Dutch Shell, la Standart Oil y otras compañías privadas formalizando un arreglo que siguió vigente hasta 1947.<sup>31</sup> Esta vinculación impuso restricciones a la actividad de YPF y de las propias compañías privadas al establecerse cuotas de producción de petróleo crudo para cada uno de los firmantes y preverse pequeñas modificaciones de esa cuota sólo en relación con el aumento o disminución de la demanda interna.<sup>32</sup>

Hacia 1939, y ante la crisis energética propiciada por el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la economía argentina se encontraba claramente expuesta por su alta dependencia de la importación de crudo y de sus derivados. En ese año, casi el 40% del consumo energético nacional provenía del exterior con un drenaje aproximado de 250 millones de pesos al año.<sup>33</sup> Además la alta dependencia del combustible importado influía negativamente sobre el proceso de sustitución de importaciones que se había acelerado durante la década del 30, constituyendo un obstáculo que no permitía mantener el ritmo de crecimiento y que también afectaba las necesidades de consumo urbano y del transporte que estaban en expansión. Frente a este contexto, en el que se restringían las opciones para la importación de combustibles (petróleo y carbón) y que además limitaba las posibilidades para la compra de equipos y tecnología para el desarrollo de la explotación nacional, el gobierno de Roberto Ortiz y su sucesor Ramón Castillo (1938-1943) intentaron dar mayor impulso a YPF, cuya producción creció un 51% entre 1939 y 1945.<sup>34</sup> Sin embargo, la producción local de petróleo y derivados resultaba insatisfactoria para atender a la expansión de las necesidades del consumo y el gobierno hubo de recurrir a otras fuentes de aprovisionamiento, impulsando sistemáticamente –a partir de 1941- la exploración y explotación de yacimientos de carbón mineral. Por su parte, el gobierno surgido del golpe de 1943 avanzó en una política energética de mayor regulación por parte

---

<sup>28</sup> Carl Solberg: *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*. Editorial Hyspamérica. Biblioteca Argentina de Historia y Política. Buenos Aires. 1986 (págs. 234-236).

<sup>29</sup> Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 237-241)

<sup>30</sup> Marcos Kaplan: *Aspectos del Estado en América Latina*. UNAM. México. 1989. (pág. 196).

<sup>31</sup> Marcos Kaplan: Ob. cit. (págs.196).

<sup>32</sup> Marcos Kaplan: Ob. cit. (págs.196-197).

<sup>33</sup> Marcos Kaplan: Ob. cit. (págs.197).

<sup>34</sup> Entre 1939 y 1943 las importaciones de petróleo cayeron de 2,1 millones de metros cúbicos a sólo 429.000, lo que representa una reducción de casi un 80% en sólo cuatro años. Carl Solberg: Ob. cit. (pág. 241-242).

del Estado, profundizando algunos de los rasgos que ya se habían definido en los últimos años del período de la restauración conservadora. En 1943 se creó la Dirección General de la Energía, un organismo planificador destinado a hacer más integrales las decisiones ejecutivas en materia energética. También fue creado el Fondo Nacional de Energía, cuyos recursos son orientados a cubrir las urgencias asociadas con el problema energético y el mantenimiento de las reservas fiscales. Durante esta etapa YPF realizó esfuerzos para explorar y explotar petróleo en un marco signado por la casi imposibilidad de renovar equipos o incorporar nueva tecnología.<sup>35</sup> Además, la escasez de energía, hizo que el gobierno optara por severas medidas de racionamiento en la distribución de petróleo, obligando –como durante la Primera Guerra Mundial- a extremar el uso de alternativas para suplir en parte la carencia de combustible (quema de maíz, trigo, madera, carbón vegetal y mineral, etc.) y proveer casi el 32 % del consumo total de energía del país.<sup>36</sup>

En el plano regional en este período se produjo la extensión del ámbito de operaciones de YPF en la Cuenca del Golfo San Jorge con el establecimiento de nuevos campamentos en el área circundante al yacimiento central de Comodoro Rivadavia y la proyección –desde 1944- de las actividades de extracción sobre el flanco norte del territorio de Santa Cruz (Cañadón Seco y Caleta Olivia). Al mismo tiempo, se fortaleció el modelo orgánicamente establecido para la regulación de las comunidades laborales en cada una de las localizaciones, con la profundización de las inversiones en infraestructura y servicios sociales, en relación con el incremento demográfico y a la dispersión de actividades sobre puntos geográficamente alejados del centro del país. Desde el punto de vista de las relaciones sociolaborales, durante los años 30, la actividad sindical en el yacimiento estatal de Comodoro Rivadavia fue casi inexistente, evidenciándose una muy baja conflictividad y un avance creciente en la integración de la comunidad sociolaboral a las premisas del nacionalismo petrolero pregonado por la directiva. En efecto, el único episodio de relevancia en cuanto a disputas laborales se produjo en el área de los yacimientos petrolíferos en los primeros años de la década, a partir de la organización en Comodoro Rivadavia del Partido Comunista, dirigido por Rufino Gómez, un activista de origen cordobés llegado en 1930 a la región, y que con apoyo de trabajadores de origen búlgaro y lituano formalizó en 1931 una filial del Socorro Rojo Internacional, la Juventud Comunista y la Unión General de Obreros Petroleros (UGOP), entidad esta última adherida al Comité de Unidad Sindical Clasista que enfrentaba por igual a las empresas de capital extranjero y a la dictadura de Uriburu.<sup>37</sup> Sin embargo, a lo largo de todo el conflicto la participación de los trabajadores de YPF fue escasa, y limitada a pesar de ser la empresa estatal un objeto de especial atención en el reclutamiento de adherentes por parte de los cuadros de la organización sindical dado el peso numérico de la fuerza laboral. En el discurso y la acción de los líderes de las organizaciones comunistas, YPF era signado como una empresa testigo por su carácter estatal y por la impronta nacional de la organización en la lucha por el usufructo del petróleo argentino, a diferencia de las compañías petroleras privadas a las que se definía como meros agentes de la explotación imperialista. En este mismo sentido, y a diferencia de lo que había sucedido con las organizaciones obreras de los veinte, en que se comparaba al General Enrique Mosconi con los dictadores militares Carlos Ibáñez y Miguel Primo de Rivera, en la representación de los dirigentes comunistas el exdirector de YPF era signado como un patriota por su impulso a la concreción de la empresa estatal y su lucha contra los monopolios petroleros internacionales. Sin embargo, ese mismo discurso ponía en evidencia la política de explotación laboral y persecución política y sindical de las nuevas autoridades de YPF, a las que ligaban con la dictadura del General Uriburu y a las que asimilaban por sus prácticas antiobreras con los sectores dirigentes de las empresas petroleras de capital extranjero.<sup>38</sup> A pesar de la acción sostenida de las células comunistas en el yacimiento estatal, el estricto marco de control social y encuadramiento que habían montado las autoridades del yacimiento desde los años veinte, la política de “argentinización” con el descabezamiento de los sectores obreros

---

<sup>35</sup> Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 242).

<sup>36</sup> Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 242).

<sup>37</sup> Rufino Gómez: *La Gran huelga petrolera de Comodoro Rivadavia (1931-1932)*. Ediciones Centro de Estudios. Bs. As. 1973.

<sup>38</sup> En general se sostenía como indicativo de esta situación de explotación de los obreros petroleros, tanto en las empresas extranjeras como en YPF, el exiguo monto de salarios y jornales (\$ 4.80 a 5.25 por ocho horas de trabajo), la mala calidad alimentaria de las gamelas y comedores colectivos, la falta de transporte para el traslado del personal que debía movilizarse a pie por varios kilómetros hasta la boca de pozo, la mala atención médica, las peligrosas condiciones de trabajo a las que se sometía a los operarios, la falta de efectivización de las indemnizaciones a los accidentados y la prohibición de constituir organizaciones obreras autónomas en los yacimientos. Rufino Gómez: ob. cit. (págs. 28-31).

más contestatarios,<sup>39</sup> y la provisión de diversos beneficios sociolaborales que aún no se habían extendido a la mayor parte de las compañías petroleras privadas, contribuyeron, sin duda, a la desmovilización de los trabajadores de YPF durante los conflictos de 1931-1932. Este fue el último episodio sindical de relevancia en los yacimientos petrolíferos de la región hasta la llegada del SUPE, bajo el marco específico del peronismo en el poder, en 1946.

En este mismo período se inició el establecimiento de la explotación estatal de carbón en el área de Río Turbio (Territorio Nacional de Santa Cruz), con el inicio de las operaciones por parte de la **“Comisión Carbón Mineral Nro. 59”**, organismo regional dependiente de la División Carbón Mineral de YPF, creada por el Directorio de la empresa petrolera a partir de un decreto del P.E.N., el 27 de Mayo de 1941. Estos primeros años, marcaron el inicio sostenido de la actividad estatal en el sector carbonífero, con la creación de infraestructura física para la extracción del recurso y el establecimiento de los primeros campamentos permanentes con población formada por trabajadores argentinos y extranjeros de diversos orígenes migratorios, procedentes –muchos de ellos– del propio yacimiento petrolífero estatal de Comodoro Rivadavia.

La **cuarta etapa (1946-1955)**, se inició con la llegada del Coronel Juan Domingo Perón a la Presidencia en 1946 en un contexto económico favorable, que permitió el impulso de una política que –a juicio de algunos autores– puede definirse como de marcado tono nacionalista en materia petrolera, defendiendo el lugar de YPF como empresa estatal orientada a establecer regulaciones sobre la producción petrolera y sobre el precio de venta del petróleo y sus derivados. Otras visiones relativizan esta aseveración sosteniendo que el gobierno peronista careció de una política petrolera definida y consecuente, y en esa materia combinó débiles y parciales intentos nacionalistas con el apego al estado de situación heredado de la década del 30.<sup>40</sup> De hecho, Perón no se refirió explícitamente al problema petrolero hasta el 13 de diciembre de 1947, cuando en un discurso público enfatizó la necesidad de un rol protagónico del estado en esta esfera como base para la conservación de la soberanía nacional.<sup>41</sup> En este mismo contexto el gobierno denunció los convenios de 1937 y devolvió a YPF una mayor libertad de acción en el mercado petrolero. Sin embargo, y pese a algunos planteos en ese sentido impulsados desde el propio elenco gobernante, Perón no avanzó en la expropiación y nacionalización de las empresas petroleras extranjeras, y estas continuaron operando con importantes niveles de producción a lo largo de todo el período.<sup>42</sup> En 1949, con la sanción de una nueva Constitución el gobierno estableció la propiedad inalienable por parte de la nación de todos los recursos minerales y otorgó al gobierno central la jurisdicción sobre todas las concesiones petroleras por primera vez en la historia. Por otra parte, a través del primer Plan Quinquenal, en 1947, se previó un incremento del orden del 50% en la producción estatal de petróleo, y se planificó una agresiva política energética en la que se otorgó un lugar relevante al desarrollo de una explotación nacional de carbón en los territorios nacionales de la Patagonia. En el mismo sentido, se promovió la utilización sistemática del gas natural, concretándose la construcción de grandes gasoductos que –desde los lugares de extracción– llevaban el fluido hasta los principales centros de consumo. Pero el contexto signado por la fuerte presión política de los Estados Unidos con en el que se inició el gobierno de Perón conspiró con la posibilidad cierta de renovación de equipos para la perforación, distribución y refinamiento de crudo por parte de YPF.<sup>43</sup> Las restricciones externas para incorporar bienes de capital y tecnología, que recién se levantaron en 1948, acentuaron la ya crónica escasez de equipos para las actividades de YPF. Esta situación se tornó aún más explícita a partir de 1950 por la merma en el poder de compra del Estado argentino y la carencia de las divisas necesarias para importar bienes de capital que se derivó de la emergente crisis económica.<sup>44</sup> El

---

<sup>39</sup> Hacia esta fecha, casi el 50% de los trabajadores petroleros de YPF eran argentinos, lo que evidencia el impulso definido de la política de nacionalización del personal que habían desarrollado –y continuaban haciendo– los directivos de la empresa. Para mayores detalles ver Susana Torres: **“Huelgas petroleras en Patagonia. Inmigrantes europeos, clase y etnicidad (1917-1933)”**. V Jornadas sobre colectividades. IDES, Bs. As. 26 y 27 de Octubre de 1995 y Daniel Marques: **“Conflicto e intervención estatal en los orígenes de la actividad petrolera, Comodoro Rivadavia (1915-1930)”** y **“Hacia la definición de un modelo de bienestar. Estado, trabajadores y políticas socio-laborales en YPF, Comodoro Rivadavia (1915-1930)”** *Distinguir y comprender. Aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia* Ediciones Proyección Patagónica. Comodoro Rivadavia. 1995.

<sup>40</sup> Marcos Kaplan: *Aspectos del Estado en América Latina*. UNAM. México. 1989. (págs. 200-201).

<sup>41</sup> Carl Solberg: Ob. cit (pág 245) y Marcos Kaplan: Ob. cit (pág. 201).

<sup>42</sup> Carl Solberg: Ob. cit (pág 244-245) y Marcos Kaplan: Ob. cit (pág. 200-201).

<sup>43</sup> Carl Solberg: Ob. cit (pág 245-246) y Marcos Kaplan: Ob. cit (pág. 202-203).

<sup>44</sup> Carl Solberg: Ob. cit (pág 246) y Marcos Kaplan: Ob. cit (pág. 203).

desarrollo de YPF en términos de la perforación de nuevos pozos se vio severamente afectada entre 1947 y 1955, y la demanda de una economía industrial en expansión obligaron a Perón a incrementar las importaciones de petróleo para equiparar la demanda interna, que trató de sostenerse en alguna medida por el consumo alternativo de gas y carbón. Pese a estas dificultades, YPF descubrió nuevas zonas de explotación petrolífera (Campo Durán y Madrejones), se ampliaron las refinerías fiscales y se incrementó en grado significativo la flota petrolera fiscal como parte de inversiones básicas para sostener la presencia estatal en el mercado petrolero.<sup>45</sup>

Sobre el final del período, la falta de una adecuada provisión de recursos energéticos para el desarrollo industrial y su impacto en los Planes Quinquenales y la merma constante de recursos por la vía de la importación de combustibles obligó al gobierno de Perón a redireccionar el discurso nacionalista de los primeros años y a avanzar en la negociación de contratos petroleros con diversas compañías extranjeras (Standart Oil de New Jersey, Standart Oil de California y Royal Dutch Shell) para profundizar el volumen de extracción de crudo en el territorio argentino. En abril de 1955 se firmó un contrato provisorio con la Compañía California Argentina de Petróleo, subsidiaria de la Standart Oil de California (SOCAL) por el cual se ofrecía una enorme concesión de 50.000 kilómetros cuadrados en el Territorio Nacional de Santa Cruz por un lapso de 40 años. A través de este contrato se asignaba a YPF el lugar de cliente preferencial en la compra de crudo a la compañía privada y se establecía que el Estado recibiría el 50% de los beneficios líquidos de la explotación. Este contrato, que apuntaba a la urgencia por alcanzar la autosuficiencia energética, recibió una fuerte oposición política dentro y fuera del partido gobernante. Finalmente, el polémico contrato nunca entró en vigencia dado que no fue refrendado por el Congreso Nacional dado el derrocamiento del gobierno del General Perón durante el mes de Setiembre de 1955.<sup>46</sup>

En el ámbito sociolaboral el proceso sociopolítico ligado al peronismo y a la expansión del aparato estatal otorgaron un nuevo marco de situación a las empresas estatales localizadas en la Patagonia Austral, influyendo en los modos de regulación de las comunidades laborales y en los procesos internos de constitución de identidades sociales y políticas entre los trabajadores del sector. Durante este ciclo, en el ámbito de YPF, apareció el SUPE (Sindicato Unidos Petroleros del Estado), en 1946, constituyéndose en una organización sindical fuertemente integrada a los parámetros del nacionalismo petrolero e identificada con las premisas del Estado de Bienestar propugnadas desde el Gobierno Nacional. En este contexto, se profundizó la identificación de los trabajadores petroleros del Estado con el peronismo, en un ambiente no exento de conflictividad y resistencia a la burocratización del sindicato. En el ámbito del Yacimiento Comodoro Rivadavia, y pese a la imagen de integración entre sindicato y autoridades del Estado, existieron durante los momentos de formación de la nueva entidad gremial importantes frentes de confrontación entre las vertientes oficialistas, adheridas a la política que impulsaba el gobierno nacional, y aquellos agrupamientos identificados con otras líneas ideológicas (comunistas, socialistas, sindicalistas, radicales y laboristas) que luchaban por mantener una acción sindical independiente. Entre 1946 y 1950 aquellas posiciones gremiales que se resistían a la articulación con el sindicalismo de cuño peronista, fueron objeto de un rígido control y una presión política permanente por parte de la cúpula directiva, tanto del yacimiento, como de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. El “movimiento azul”, que había dado origen al sindicato local en 1945, y que era sindicado como el representante mayoritario de los intereses de los trabajadores petroleros de Comodoro Rivadavia, debió confrontar su propia existencia durante esos años con un sindicato “paralelo” alineado con los círculos oficialistas de la Federación SUPE y la CGT nacional y que respondía verticalmente al mandato de la burocracia sindical y al peronismo en el poder. La negativa del gremialismo petrolero local a “mimetizarse” con el régimen peronista supondría en estos años la permanente vigilancia sobre los dirigentes del movimiento azul, e incluso la intervención recurrente del local sindical por parte de funcionarios policiales con el acompañamiento de las autoridades de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. Finalmente, en 1951, se produjo a través de una asamblea fiscalizada por representantes de la Gobernación Militar la integración del SUPE local a la CGT oficial, en un proceso que suele ser asumido por alguno de los viejos militantes petroleros como una

---

<sup>45</sup> Marcos Kaplan: Ob. cit (pág. 204).

<sup>46</sup> Marcos Kaplan: Ob. cit (pág. 208-212) y Carl Solberg: Ob. cit. (págs. 247-248).

concesión frente al embate permanente del Gobierno y de las autoridades de YPF.<sup>47</sup> Este proceso se desarrolló en un marco signado por la ampliación de la ciudadanía social de quienes forman parte de estas comunidades, con un avance creciente en la gestión sindical y mutual de algunos de los beneficios otorgados u obtenidos desde el Estado. Al mismo tiempo, y como contracara de esta realidad, se instauró en parte de la región un sistema de estricto control sociopolítico desplegado por la denominada Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia,<sup>48</sup> esfera jurisdiccional que durante casi una década (1944-1955) impuso un rígido encuadramiento sobre los yacimientos petrolíferos como área de seguridad estratégica para los intereses del Estado Central.

En el mismo período se produjo la expansión del yacimiento carbonífero de Río Turbio, con la creación en 1946 de la “**Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales**” (Empresa Nacional de Energía) como ente autárquico, y a partir de esta fecha, el yacimiento pasó a denominarse “Presidente Perón”, nombre que perduraría hasta la caída del General Juan Domingo Perón, tras el derrocamiento en septiembre de 1.955. En estos años se intensificaron los trabajos de reconocimiento geológico, perforación y labores mineras, la formación de una estructura urbana cada vez más consolidada, la creación de una usina termoeléctrica propia, un ramal ferroviario que unía al enclave con la ciudad de Río Gallegos y un puerto marítimo –en esta última ciudad- que vinculaba su producción con los centros de consumo en el área metropolitana. Por entonces se produjo la llegada de tres contingentes de personal técnico de origen italiano –con el arribo posterior de sus familias- a través de gestiones realizadas por el Gobierno Argentino en Europa. La dotación de personal de baja calificación fue proporcionada desde estos años iniciales y en modo mayoritario por inmigrantes chilenos de origen rural, estableciéndose por parte de la empresa un dispositivo para asegurar el desplazamiento diario o semanal de la fuerza de trabajo desde Puerto Natales (Chile) y proveyendo una infraestructura básica de servicios sociolaborales para garantizar la continuidad de dicho flujo. Al mismo tiempo, se pusieron en práctica varias iniciativas para garantizar la presencia de técnicos y profesionales argentinos, favoreciendo la “nacionalización” de los niveles de supervisión y conducción del personal del yacimiento y promoviendo la identificación del conjunto de los operarios con los objetivos e intereses de la explotación.

Durante este mismo ciclo, se impulsó la creación de la empresa estatal encargada de la distribución de gas y fluidos para uso industrial y consumo domiciliario. La estrecha relación entre la distribución del gas natural y la producción petrolífera, hizo que durante este período la empresa **Gas del Estado** fuera un ente asociado a las directivas y políticas definidas por YPF para integrarse en 1950 al organismo fiscal denominado ENDE (Empresa Nacional de Energía) y constituirse desde 1956 en una institución autárquica dentro del conjunto de empresas administradas por el Estado. La construcción del gasoducto que unía los yacimientos de la Cuenca del Golfo San Jorge con la ciudad de Buenos Aires en 1949, fue otorgando a este ente un rol definido, con la instalación de plantas procesadoras y de tratamiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia y en el flanco norte del Territorio Nacional de Santa Cruz. El modelo de constitución de las comunidades laborales asociadas a las localizaciones de Gas del Estado en la Patagonia Austral, siguió los lineamientos definidos históricamente por YPF, con un impacto definido en localidades como Pico Truncado (Santa Cruz) en donde la empresa pasó a cumplir –con mayor énfasis desde la creación del complejo gasífero en 1961- un fuerte rol de “tutelaje” de la vida sociocomunitaria.

---

<sup>47</sup> Para mayores referencias ver Daniel Cabral Marques: “Del período mosconiano al peronismo: La expansión de las políticas sociolaborales en el Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia y la madurez de una racionalidad socialmente inclusiva”, *IX Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, Córdoba, Septiembre de 2003.

<sup>48</sup> Por decreto Nro. 13.941 del Poder Ejecutivo Nacional (31 de marzo de 1944) se creó la Zona Militar de Comodoro Rivadavia como área de seguridad estratégica para la salvaguarda de los recursos hidrocarburíferos localizados en la región frente a un contexto internacional signado por la cercana definición de la Segunda Guerra Mundial. La nueva entidad de administración jurisdiccional, que prolongó su existencia por casi más de una década (hasta julio de 1955) bajo el nombre de Gobernación Militar funcionó como una estructura moderna que suplió las deficiencias de las históricas divisiones territoriales, y que promovió la integración del espacio regional con una sostenida política de inversiones por parte del Estado. En el plano de las normativas para la regulación social, el Reglamento Orgánico del 12 de julio de 1945, a través del cual se fijaban las atribuciones de los Gobernadores Militares, establecía entre sus facultades la de vigilancia en el mantenimiento del orden, la disciplina y la moralidad pública, extendiendo su alcance hasta la determinación de “**poder expulsar de la zona militar a cualquier vecino**”. Roberto Justo Ezpeleta (Sub-Director) *Cincuentenario de Comodoro Rivadavia (1901-1951)*. Editorial El Rivadavia. Comodoro Rivadavia. 1951; Lino Marcos Budiño: *Comodoro Rivadavia, sociedad enferma*. Hernández Editorial. Bs. As. 1971.

Finalmente, la **quinta y última etapa (1955-1976)** reflejó el inicio de un profundo proceso de transformación del modelo de relaciones sociolaborales que había caracterizado a las empresas estatales extractivas en los distintos yacimientos a lo largo del país. En función de las modificaciones que fueron operándose en el escenario nacional en materia de política económica comenzaron a introducirse, paulatinamente desde la década del 60 y en modo explícito desde los años 70, cambios significativos en la funcionalidad tradicional de las empresas, básicamente en relación con la sustentabilidad de sus comunidades laborales asociadas. La necesidad de llevar a cabo una paulatina reestructuración productiva, se expresó en esta etapa a través de distintas estrategias entre las cuales se destaca la “privatización” de las viviendas y la consiguiente transferencia de los ámbitos residenciales del personal (campamentos y barrios del yacimiento) al nuevo marco regulatorio representado por las vecinas administraciones municipales. En el mismo proceso, se impulsó el recorte de los compromisos que la actividad petrolera y carbonífera había institucionalizado para la reproducción de sus trabajadores en la esfera del consumo, restringiendo gran parte de los servicios sociales establecidos formalmente desde los inicios de la explotación.

En el caso de YPF, los límites en la capacidad de sostenimiento de las modalidades de intervención social que habían caracterizado históricamente a la explotación estatal empezaron a hacerse evidentes hacia fines de la década del 60, al potenciarse ciertos problemas crónicos relacionados con la falta de capitalización de la actividad petrolera. De hecho, la necesidad de concentrar esfuerzos en el ámbito de la inversión productiva generó en los círculos decisorios del gobierno nacional y de la petrolera estatal la urgencia por racionalizar los costos y asegurar la rentabilidad de las operaciones. Esta tendencia restrictiva en materia presupuestaria puede observarse con nitidez en los denominados “planes de austeridad” que comenzaron a institucionalizarse en el ámbito de YPF hacia fines de los años 50, en el marco de una política empresaria preocupada por hacer eficiente el funcionamiento de la actividad petrolera del Estado. Por lo general estos planes de austeridad preveían la supresión de determinados gastos operativos (pago de comisiones, uso de pasajes, costos relacionados con el uso de servicios), establecían un régimen restrictivo para la política de compras en bienes de uso, y limitaban el ingreso de personal a la repartición, planteando a la vez una creciente reducción en el número de agentes que prestaban servicios en algunas secciones de la empresa.<sup>49</sup> La carencia de capital que había sido una constante a lo largo de toda la historia de YPF se había vuelto más dramática después de la anulación de los contratos petroleros vigentes entre 1959 y 1963, que se llevó a cabo en el gobierno de Arturo Illia (1963-1966). La liquidación de los contratos cancelados, la presión impositiva de los sucesivos gobiernos sobre el precio de venta de la gasolina y las dificultades para acceder al préstamo externo como mecanismo de financiamiento, pusieron un límite restrictivo a las operaciones de YPF: **“Se estima que a principios de la década del 70 la empresa estatal habría debido invertir el equivalente a unos 500 millones de dólares anuales para asegurar la autosuficiencia; pero YPF nunca pudo reunir más que alrededor de la mitad de esa cifra”**.<sup>50</sup> Las dificultades financieras y la merma en los niveles de producción y explotación petrolera (visibles desde 1972) obligaron a la Argentina a importar mayores cantidades de petróleo en una coyuntura internacional signada por la “crisis del petróleo” y por el constante aumento de los precios del crudo en el mercado mundial. Para 1974 el estado debió destinar 455 millones de dólares en importaciones de petróleo, lo que representaba cerca de un veinte por ciento del valor de las importaciones argentinas.<sup>51</sup> A estos problemas que incidían directamente en la balanza de pagos, se sumaba la necesidad creciente por llevar a cabo una profunda

---

<sup>49</sup> *Boletín de Informaciones Petroleras*. Organismo Oficial de YPF. Nro. 309. Diciembre de 1958 (pág. 13). Nro. 319. Noviembre de 1959. (pág. 743).

<sup>50</sup> Carl Solberg: *Petróleo y Nacionalismo en la Argentina*. Biblioteca Argentina de Historia y Política. Hispamérica. Bs. As. 1986. (págs. 258-259). Carl Solberg: ob. cit. (pág. 259). En general, muchos autores sostienen que la actividad petrolera estatal se estancó durante el régimen de Arturo Illia, por la recurrente falta de inversiones para la exploración y la producción. En este sentido resulta interesante la tesis del historiador norteamericano George Phillip, quien sostiene que el caos financiero que atravesaba YPF en aquellos años se agudizaba por la tradicional renuencia de la empresa a tomar en cuenta las restricciones financieras de la administración estatal en la elaboración de sus propios planes. Según el mismo planteo YPF estaba estructurada de modo tal que resultaba casi imposible tener un panorama claro de los costos internos que reportaban las actividades de la compañía en sus distintas esferas. George Phillip, *Petróleo y Política en América Latina*. Movimientos nacionalistas y compañías estatales. FCE. México. 1989. (págs. 430-431).

<sup>51</sup> Carl Solberg: ob. cit. (pág. 259).

modernización tecnológica en los equipos y las instalaciones con los que se operaba en la actividad petrolera a fin de expandir la producción y mejorar ostensiblemente la exploración de nuevas áreas.

La falta de divisas para la inversión, y la constante puja política sobre las estrategias a seguir para definir el futuro en materia petrolera, actuaron como condicionantes a la hora de ensayar cierta reestructuración sobre el funcionamiento de YPF. El tenor de la ideología "desarrollista" que se instaló en los elencos gubernativos de la "Revolución Argentina" (1966-1970) en un marco de creciente autoritarismo político y bajo un estricto control de las actividades sindicales, propició la redefinición de algunas formas establecidas para la asignación del gasto al interior de la empresa, canalizando los medios disponibles al desarrollo de tareas directamente relacionadas con el objeto de su actividad: **"la necesidad de volcar los esfuerzos al cumplimiento de su misión específica, obligó a YPF a desentenderse cada vez más de avanzar en la provisión de elementos de bienestar social, puede afirmarse que el ciclo cumplido durante varias décadas queda en la historia patagónica con características nítidas y ejemplares..."**.<sup>52</sup> En el plano de las relaciones socio-laborales, las condiciones de la crisis de acumulación se expresaron inicialmente en la modificación de algunos principios de organización institucional desarrollados históricamente en base a estilos productivos y formas de utilización de la mano de obra propios de un modelo empresario totalizador, con capacidad para sostener la vida cotidiana de sus trabajadores. Este proceso reflejó -en sus aspectos más visibles- el progresivo avance de una crisis en la relación entre la utilización de la fuerza de trabajo y el nivel de producción, y -en un plano más restringido- en la relación entre los aportes efectuados por el conjunto de los operarios y los beneficios efectivamente desarrollados por la empresa. Estas distorsiones llevaron a una transformación paulatina de la imagen de autosuficiencia, ya tradicional en el Yacimiento Fiscal, que sería erosionada por el repliegue que desde la petrolera comenzó a operarse en relación con la "asistencia" a su personal: **"Aunque imperceptiblemente al principio y abarcando un período de años variado, el fin del modelo se hace visible en los comienzos de la década del 70, casi contemporáneamente con la crisis internacional del petróleo. El modelo que sostenía a la empresa como ámbito cerrado dentro de la ciudad, cae. El campamento se abre como barrio"**.<sup>53</sup> Durante décadas la población de la zona norte de la ciudad de Comodoro Rivadavia (tanto la perteneciente a YPF, como aquella vinculada a las compañías privadas), había crecido y se había desarrollado al margen de la tutela municipal, con un patrón de organización social gestado desde cada una de las empresas asentadas en el área. En cada uno de los casos, y con modalidades particularizadas, las empresas petroleras concentraban en un mismo espacio la esfera de la producción y la reproducción de los trabajadores, generando un campo de relaciones sociales que trascendían el marco de lo estrictamente laboral, y que contenían desde una perspectiva de totalidad las prácticas cotidianas de los actores involucrados.<sup>54</sup> La disolución de ese modelo de relaciones sociales implicó de hecho la paulatina separación entre la esfera de la producción y la esfera de la reproducción de los trabajadores por parte de la política de la empresa. Cada vez más, la esfera de la reproducción fue cobrando autonomía, asegurando al trabajador un margen de independencia respecto de la empresa en cuanto a la provisión de los elementos básicos para la subsistencia. En cada caso, estas modificaciones supusieron un impacto significativo sobre la población asistida al afectar gran parte del desenvolvimiento de la vida

---

<sup>52</sup> Eduardo Gallegos: *Oro del Sur*. Talleres Gráficos Saga. Bs. As. 1972 (pág. 45). La nueva administración de YPF, encabezada por Daniel Brunella, llevó a cabo bajo el mandato del general Onganía, una política de "saneamiento" de las finanzas de la empresa que se expresó, entre otras cosas, en una importante reducción del personal que de 40.779 empleados en 1966 pasó a 33.615 en 1970. Según definiciones del propio administrador, **"YPF estaba manejada como otra rama de la administración pública, con presupuestos financieros en lugar de estados contables, sin ningún análisis de los costos reales y, sobre todo, con la mentalidad burocrática de los empleados públicos que afecta a todo el personal"**. Daniel Brunella, *La administración de las empresas públicas: la experiencia de YPF*, Santiago de Chile, 1969, en George Phillip, *Petróleo y Política en América Latina. Movimientos nacionalistas y compañías estatales*. FCE. México. 1989. (págs. 433-434).

<sup>53</sup> **"División del Municipio"**. Informe Municipal. Dirección General de planeamiento, promoción y desarrollo económico y social. Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Diario *El Patagónico*, 4 de Septiembre de 1991 (pág. 20).

<sup>54</sup> Por esfera de la producción entendemos -siguiendo a Neiburg- el contenido de la relación capital-trabajo que se organiza en torno a los procesos concretos de trabajo. En este nivel, pueden observarse problemas relacionados con las formas de pago y de contratación, las condiciones particulares del trabajo, las modalidades de regulación del tiempo fabril y del control sobre la población trabajadora, los modelos de gestión empresarial, etc. Por esfera de la reproducción entendemos el campo de relaciones sociales que refiere a la totalidad de recursos y relaciones que se estructuran más allá de las estrictamente laborales y que nos remiten a la realidad de los obreros no ya como productores, sino como consumidores de bienes y servicios. En este campo interesa particularmente el desarrollo de políticas sociales y de diversas modalidades de asistencia a la fuerza de trabajo (provisión de vivienda y servicios urbanos, cobertura sanitaria, subvenciones al consumo, etc.). (Federico Neiburg: *Fábrica y Villa Obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento*. Tomo 1 y 2. CEAL. Biblioteca Política Argentina. Bs. As. 1988).

cotidiana de la comunidad petrolera mucho antes de instalarse en el escenario nacional de los años 90 la política de privatización de las empresas públicas que, en el caso analizado, se tradujo en la reestructuración y desaparición de “YPF Sociedad del Estado” con elevados costos económicos, sociales y simbólicos para sus comunidades asociadas.<sup>55</sup>

Por su parte, la **explotación carbonífera de Río Turbio** vivió durante los años 60 un importante período de expansión, en el marco de la demanda energética sostenida por la profundización del modelo de sustitución de importaciones a escala nacional. La necesidad de ampliar la capacidad energética del país con la instalación de nuevas usinas termoeléctricas dio un gran impulso al yacimiento carbonífero con inversiones en equipamiento y con una nueva organización del trabajo que adquirió por esos años un definido perfil “fordista”, con una mayor demanda de profesionales y técnicos argentinos atraídos por las diferencias salariales.<sup>56</sup> El proceso impulsó la segmentación laboral y la complejización de la fuerza de trabajo con la materialización de nuevas categorías y jerarquías ocupacionales y la diferenciación interna de las formas de organización de trabajadores, empleados, personal técnico y directivo. El aumento de la población y los elevados ingresos percibidos por los trabajadores dieron impulso al comercio y los servicios locales, revitalizando el desarrollo socio-comunitario al punto de marcar una “edad de oro” en la vida social y económica de la comunidad carbonífera.

Sin embargo, en la década del 70 la explotación del carbón fue paulatinamente marginada de la “ecuación energética nacional”, lo que llevó a la pérdida de rentabilidad del yacimiento, la reducción de la demanda interna del carbón y a la merma en las inversiones por parte del Estado Nacional. La pérdida de productividad, el deterioro comercial y financiero se agravaron a partir de 1976, con las estrategias de reducción de gastos y la reorganización de la planta de personal<sup>57</sup> operadas por el gobierno de facto que contribuyeron a distorsionar la estructura de funcionamiento de la mina y de su comunidad laboral y residencial asociada. Desde entonces la explotación carbonífera estatal nunca volvería a recuperar el lugar de relevancia que había desempeñado en los años 50 y 60 en el marco del modelo industrial sustitutivo hasta llegar en los 90 a la reestructuración, la reducción compulsiva de personal y su concesionamiento a un grupo empresario privado en 1993.

### **3.- Un tipo de organización empresaria caracterizada por la intervención reguladora del Estado**

En general, muchos de los estudios que desde una mirada centrada en el análisis de los procesos sociales han indagado las particularidades del modo de organización del mundo del trabajo en relación con los yacimientos petrolíferos y mineros del Estado han presentado al caso como una experiencia empresaria que anticipa en algún sentido a las instituciones propias del Estado Benefactor.<sup>58</sup> Particularmente, estos trabajos sostienen la pertinencia de analizar el caso específico de YPF durante los primeros años de funcionamiento de la empresa, desde la

---

<sup>55</sup> Para mayores referencias sobre este proceso en Comodoro Rivadavia ver Daniel Cabral Marques: “**Crisis ocupacional y programas para la generación de empleo. Algunos indicadores para el análisis de Comodoro Rivadavia**”, *La Patagonia privatizada*, ob. cit.; “**Crisis y transformación de un modelo empresario de intervención social. Estado, trabajadores y políticas sociolaborales en los Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Comodoro Rivadavia (1970-1996)**”, Tesis de Maestría en Política Social, CIUNPAT/UNPSJB, Inédito, 1997, y “**Entre la crisis del valor social del trabajo y la fragilidad de la identidad del trabajador. Cuenca del Golfo San Jorge**”, *La Patagonia de los noventa*, Ob. cit.

<sup>56</sup> Agustín Salvia y C. Muñoz: “**Proceso histórico y transformaciones en un espacio regional. Crisis y reestructuración del Complejo Minero de Río Turbio**”, *La Patagonia privatizada*... Ob. cit. (pág. 68-70).

<sup>57</sup> El contexto signado por la inminencia de un conflicto bélico con Chile en 1978 llevó al Gobierno de Facto a la expulsión de un importante contingente de trabajadores de origen chileno que se desempeñaban en las tareas “productivas” y “extractivas” de la mina de Río Turbio, avanzando de este modo en la reducción de personal y en la desarticulación de la lógica de funcionamiento de la comunidad laboral. Agustín Salvia y C. Muñoz: “**Proceso histórico y transformaciones en un espacio regional. Crisis y reestructuración del Complejo Minero de Río Turbio**”, *La Patagonia privatizada*... Ob. cit. (págs. 70-71).

<sup>58</sup> Tomando la referencia de Aldo Isuani, podemos definir al Estado Benefactor como “un conjunto de instituciones públicas supuestamente destinadas a elevar la calidad de vida de la fuerza de trabajo o de la población en su conjunto y a reducir las diferencias sociales ocasionadas por el funcionamiento del mercado”. Estas instituciones operan en el terreno de la distribución secundaria del ingreso mediante un amplio conjunto de prestaciones, entre los que podemos distinguir: las transferencias monetarias directas (pensiones, prestaciones por desempleo o asignaciones familiares) e indirectas (subsidio a productos de consumo básico, subsidio a la vivienda), la provisión efectiva de bienes (programas de complementación alimentaria) y servicios (educación y salud); y el establecimiento de una regulación protectora de las condiciones de trabajo, del medio ambiente o de la calidad de bienes y servicios que recibe la población. Isuani, Lo Vuolo y Tenti Fanfani : *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Miño y Dávila Editores/Ciepp. Buenos Aires. 1991. (págs. 10-14).

perspectiva que sugiere el denominado “modelo bismarckiano”, haciendo referencia al tipo de relaciones socio-laborales que se promovieron desde el Estado alemán en el último tercio del siglo XIX.<sup>59</sup> En efecto, ya en las primeras décadas del siglo pasado la confluencia de un temprano desarrollo de las demandas sociales y de un modelo económico interesado en captar y proteger a los trabajadores –puntualmente en aquellas actividades productivas que aparecían como enclaves estratégicos para el desarrollo nacional- favorecieron la consolidación de un estilo de relaciones laborales caracterizado por la relevancia que alcanzó hacia su interior la intervención social del Estado. La creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en 1922 y la acción desplegada por el entonces Coronel Enrique Mosconi, dieron un impulso decisivo a la actividad en vistas a la constitución de una empresa verticalmente integrada con posibilidades de competencia exitosa en el mercado interno. Fruto de estas políticas y del apoyo obtenido de parte del gobierno central, YPF registró un crecimiento y una expansión considerable a lo largo de toda la década del 20, constituyéndose rápidamente en un modelo de organización empresaria y de inversión estatal en la actividad petrolera para otros países de América Latina.

En los hechos, el establecimiento de la **explotación estatal de petróleo en Comodoro Rivadavia**, generó asentamientos de población que –bajo el formato de “campamentos” y barrios petroleros- existían básicamente en función del centro productor y cuyos únicos recursos eran los que aportaba la compañía a través del pago de salarios y jornales, la provisión de viviendas, o la extensión de una red planificada de servicios urbanos.<sup>60</sup> De este modo las iniciativas que se proponían desde los órganos de conducción de la empresa tendieron a establecer una relación de subordinación con la población trabajadora establecida en el asentamiento de forma tal que la actividad urbana dependía, en su dinámica, de la dinámica del centro productor. Esta condición de autonomía se potenciaba por la vigencia de algunos rasgos distintivos entre los cuales son relevantes el aislamiento geográfico respecto a los grandes centros poblados o a las más importantes redes de circulación del país, las débiles relaciones establecidas con el entorno regional en cuanto a la circulación de capitales, mercancías y mano de obra, la generación de prácticas capitalistas intensivas muy localizadas que se destacan por sobre un marco geográfico caracterizado por la difusión de formas productivas tradicionales o extensivas, y la auto-generación de un mercado de trabajo antes prácticamente inexistente. Fundamentalmente la atención de la empresa estatal estaba depositada en el interés por llevar adelante la explotación racional de los recursos energéticos existentes en el área y que, dado su carácter periférico y su lejanía de los grandes centros industriales, exigía altos niveles de inversión inicial. Sólo indirectamente, y a lo largo del tiempo, el desenvolvimiento de la actividad extractiva favoreció el crecimiento del área al consolidar el poblamiento por el fortalecimiento del mercado laboral y la expansión de una amplia red de servicios urbanos.

El formato de relaciones que se propiciaron al interior de este tipo de organizaciones extractivas definió estilos particulares de intercambio entre los actores involucrados, propiciando formas de organización social muy distintas a las que suelen darse en la ciudad o en los modelos clásicos de trabajo industrial. En los yacimientos

---

<sup>59</sup> Esta modalidad de intervención social del Estado en el plano de las relaciones socio-laborales, que tuvo a uno de sus principales referentes en el canciller alemán Otto Von Bismarck, ha sido caracterizada por la relevancia que en este marco adquirieron los beneficios sociales sobre los trabajadores, en base a una legislación renovadora dirigida específicamente a la instrumentación de políticas para la reproducción de la fuerza de trabajo (seguros sobre accidentes de trabajo, provisión de viviendas a los trabajadores, mejora en las condiciones de trabajo). En el mismo orden, este tipo de intervención reguladora, cuyo objetivo básico apuntaba a desmovilizar la capacidad de acción de las actividades sindicales, se completaba con la instauración de fuertes mecanismos represivos y disciplinadores que aseguraran la vigencia del orden establecido. Por su funcionalidad y por sus características constitutivas, la lógica que organizó las prestaciones sociales de este tipo de empresas estatales en sus momentos iniciales puede asimilarse a aquella que sustentaba el viejo esquema del seguro social de origen bismarckiano. Al igual que en aquel, se sostenía que era la relación laboral el eje sobre el cual debía definirse la política social y por lo tanto los trabajadores asalariados se constituían en sus principales beneficiarios. De acuerdo a estos principios de organización, los empleadores –en este caso representados por el propio Estado en función de su actividad empresaria- eran básicamente quienes debían aportar el grueso de los recursos económicos para su financiamiento. Para mayores referencias ver Masés, Frapiccini, Rafart y otros: *El mundo del trabajo...* Ob. cit.; Masés, Frapiccini, Rafart y otros: *“Estado Bismarkiano o Estado de Bienestar...”* Ob. cit.; y Daniel Marquez: *“Conflicto e intervención...”* Ob. cit.; y *“Hacia la definición de un modelo de bienestar...”* Ob. cit.

<sup>60</sup> La localización de la población trabajadora en “campamentos” situados en las inmediaciones de los yacimientos o de las sedes administrativas de las compañías respondía a una necesidad típica de las actividades extractivas que se desarrollaban bajo una modalidad capitalista intensiva. El permanente cuidado de las instalaciones, la constante supervisión de los equipos por personal técnico calificado para el desempeño de tareas específicas, y las modalidades de organización del trabajo, exigían –en todos los casos- una alta concentración de personal disponible en torno a los lugares de labor. Si bien la noción “campamento” remite originalmente a una categoría nativa propia de las explotaciones mineras en la que se hace alusión a la transitoriedad del asentamiento, muchos de estos campamentos se constituyeron en localizaciones permanentes que forman parte actualmente del ejido urbano de Comodoro Rivadavia (Chubut). Un proceso similar puede observarse en el caso de Río Turbio en Santa Cruz.

petrolíferos estatales el trabajador perdía muchos de los puntos de referencia adicionales que suele mantener en aquellas situaciones en las cuales sólo participa del proceso productivo como agente oferente de su fuerza de trabajo. De hecho, en las situaciones analizadas el sujeto aparecía contenido por una estructura que tendía a absorberlo no sólo en relación con su capacidad como agente productivo, sino también en cuanto a su calidad de sujeto participante de las esferas del consumo.

En el mismo sentido, el establecimiento en los años 40 de la **explotación estatal del carbón** en el área de Río Turbio definió un marco de situación en el que resultó evidente la presencia del Estado como principal agente en la regulación de los procesos comunitarios a través del desarrollo de una amplia gama de dispositivos de intervención social sobre el conjunto de los trabajadores. Una de las características más importantes de este complejo minero ha sido su estrecha dependencia de las políticas económicas y energéticas establecidas por Estado Nacional. La explotación se vio condicionada desde sus primeros tiempos por los flujos de capital, mano de obra e información proveniente del exterior de la región. Y en la mayor parte de su historia su estructura de funcionamiento ha definido por extensión a las posibilidades de desarrollo social y comunitario de la región y ha moldeado las estrategias ocupacionales y de vida de los trabajadores y sus familias.<sup>61</sup> La explotación del yacimiento carbonífero y el funcionamiento del enclave minero implicaron el establecimiento en una zona aislada y casi deshabitada de la Patagonia Austral (límitrofe con Chile), al principio como campamento minero transitorio y luego de manera permanente, de una población formada mayoritariamente por mano de obra masculina. Detrás del objetivo por afianzar el asentamiento de población y la creación de infraestructura que permitiera la explotación económica del recurso se unieron –durante los años iniciales– los esfuerzos productivos del Estado a través de intervenciones fundamentales emprendidas por el Ministerio de Marina y por otros entes públicos. A principios de los años ‘50, como producto de estas inversiones iniciales, el Yacimiento de Río Turbio **“contaba con más de 3.000 habitantes, una usina termoeléctrica propia, un ferrocarril que lo unía a la ciudad de Río Gallegos y un puerto marítimo que vinculaba su producción con los centros de consumo (ubicados a más de 2.500 kilómetros de distancia)”**.<sup>62</sup> El pleno funcionamiento de un mercado regional de trabajo centrado en la actividad minera propició la demanda sostenida de mano de obra y contribuyó a la formación de una estructura urbana cada vez más consolidada. Durante este período fundacional quedaron constituidas, al lado de las áreas de explotación y como extensiones residenciales de la propia compañía, las localidades de Río Turbio, Mina 3 y Julia Dufour. Más tardíamente, en 1959, como parte de un emprendimiento poblacional acompañado por el Estado Provincial aunque en el marco de esta dinámica de crecimiento, se constituyó en el área la localidad de 28 de Noviembre.<sup>63</sup>

Generalmente, los individuos inmersos en las organizaciones sociolaborales como las que se constituyeron al calor de YPF o YCF construía modos particulares de relación que trascendían el estrecho marco laboral y que, desde un plano de totalidad, se proyectaban sobre el resto de la vida de forma tal que sus vínculos, sus intereses y sus necesidades tendían a ser canalizados básicamente hacia el interior de esa comunidad. Dentro de las condiciones que se promovieron en las “comunidades de fábrica” propias de los yacimientos estatales se constituyeron procesos sociales totalizadores en los cuales tendía a desdibujarse la frontera entre la esfera de lo público y lo privado, y en donde el dominio de lo patronal penetraba casi todos los órdenes de la vida de los trabajadores.<sup>64</sup> En estos casos, la creciente particularización del centro productor como espacio cerrado, separado

---

<sup>61</sup> Agustín Salvia y otros: **“La adopción del retiro voluntario por trabajadores de una empresa pública minera”**. WAXEN. Publicación Científica de la Universidad Federal de la Patagonia Austral. Nro. 6. 12/94. Río Gallegos. 1994.

<sup>62</sup> Agustín Salvia y Christian Muñoz: **“Proceso histórico y transformaciones en un espacio regional. Crisis y reestructuración del Complejo Minero de Río Turbio”**, *La Patagonia privatizada, crisis y cambios estructurales en el sistema regional patagónico y sus impactos en los mercados de trabajo*. Colección CEA-CBC. Universidad de Buenos Aires (UBA) - Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA). Buenos Aires. Mayo de 1997 (pág. 67).

<sup>63</sup> Al igual que en el caso del pueblo de Comodoro Rivadavia respecto del Campamento Central de YPF, este asentamiento tuvo una configuración social algo distinta al resto de los asentamientos urbanos de la región minera de la Cuenca de Río Turbio. En efecto, si bien la localidad participaba también del papel económico y cultural dominante que ejercía el enclave minero, y había surgido originalmente como un posible ámbito residencial de los trabajadores de YCF, existían en ella actividades administrativas y sociales más propias de un municipio que de un campamento minero.

<sup>64</sup> Al indagar sobre los comportamientos sociales que se generan al interior de las “comunidades de fábrica” tomamos como referencia básica el concepto desarrollado por Federico Neiburg para el caso de los trabajadores del cemento en Loma Negra, Provincia de Buenos Aires. Federico Neiburg: *Fábrica y Villa Obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento*. Tomo 1 y 2. Biblioteca Política Argentina. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. 1988.

de aquellos otros sobre los cuales no puede hacerse efectivo el control de la empresa, constituía una de las modalidades más efectivas para el encuadramiento de la fuerza de trabajo. Muchos de los beneficios sociales que comenzaron a desplegarse con organicidad a lo largo del período de funcionamiento pleno de estos enclaves estatales fueron instrumentados desde esa lógica, como una forma de controlar a la población trabajadora, manteniendo a la mano de obra dentro de los límites de un espacio socialmente dominable.<sup>65</sup> En esta situación, los trabajadores perdían la posibilidad de consolidar a largo plazo organizaciones independientes o autónomas, con intereses y preocupaciones no totalmente compatibles a los que se irradiaban desde el centro productor. Algunos estudios han analizado esta problemática bajo la categoría teórica de “servidumbre burguesa”, queriendo resaltar con ella la casi completa dependencia que establece la población ocupada respecto del dominio patronal, trastocando la imagen ya clásica en el capitalismo sobre la libre movilidad y la plena capacidad de auto-organización de la fuerza de trabajo.<sup>66</sup>

En el plano de los beneficios sociales, desde la misma creación de estas empresas, el Estado desarrolló un conjunto de acciones sistemáticas que excedieron el marco estrictamente productivo, avanzando sobre aspectos relacionados fundamentalmente con la reproducción y la regulación de la fuerza de trabajo. En este sentido pueden distinguirse una serie de emprendimientos asociados con el desarrollo de una amplia infraestructura de servicios sanitarios dentro de los que se destacan la construcción de hospitales propios y la puesta en marcha de servicios gratuitos de farmacia, la asignación sin cargo de la vivienda y de los servicios urbanos vinculados a ella (redes de agua, gas, energía eléctrica, transporte gratuito, etc.), la implementación de diversos mecanismos relacionados con el subsidio al consumo doméstico (gamelas y comedores económicos, proveedurías oficiales para el abastecimiento de la población, etc.), y la constitución de servicios comunitarios relacionados con la cobertura y regulación del tiempo libre de los trabajadores (bibliotecas, clubes sociales, salas de cine, eventos culturales).

En gran medida estas modalidades de intervención social que organizaron la vida de los yacimientos estatales respondieron a un conjunto de finalidades, entre las cuales aparecen como más relevantes, entre otras: 1- la explícita intención por asegurarse un flujo constante de mano de obra, localizando y estableciendo a los elementos obreros que resultaban funcionales a los intereses de la explotación, al garantizarles las condiciones básicas para la subsistencia, 2- la necesidad por contener y regular la emergencia de conflictos sociales, asumiendo muchas de las demandas que por entonces se planteaban desde las organizaciones obreras como estrategias reivindicativas, y 3- la posibilidad por parte de cada una de las empresas de ejercer un triple dominio sobre la fuerza laboral, al controlar a la vez la fuente de trabajo, los procesos mismos de organización del “tiempo fabril”, y las condiciones y recursos para la reproducción de los trabajadores.

Algunos beneficios que caracterizaron a estos modelos de intervención fueron generados básicamente como parte de una política empresaria que intentaba dar respuesta a las demandas que inicialmente expresaba un movimiento sindical altamente combativo. Esta condición fue particularmente evidente para el caso del yacimiento petrolífero fiscal de Comodoro Rivadavia en el cuál existió una dinámica de permanente conflicto y negociación entre la cúpula directiva y una organización obrera de tono combativo, la Federación Obrera Petrolífera (FOP), protagonista principal en la emergencia de un sostenido ciclo de protestas gremiales entre los años 1917 y 1924 en torno a aspectos tales como la mejora en las condiciones salariales, laborales y residenciales de los trabajadores, y la resistencia a las políticas de neto corte represivo desarrolladas por la patronal respecto a las organizaciones sindical, sus líderes y militantes.<sup>67</sup> Esta situación inicial fue rápidamente contenida por la eficacia del modelo de intervención social desarrollado por la dirección de la empresa, quién desarticuló a través de una multiplicidad de mecanismos a la protesta sindical y favoreció la paulatina integración de los trabajadores al modelo societario representado por YPF al incorporar un variado dispositivo de arreglos institucionales que otorgaban legitimidad al

---

<sup>65</sup> La provisión de vivienda y el establecimiento de campamentos constituyeron las modalidades más recurrentes para asegurar en cada caso las condiciones necesarias para la atracción y la localización de la fuerza de trabajo.

<sup>66</sup> José Leite Lopes: “Fábrica e Vila Operaria. Consideracoes sobre uma forma de servidao burguesa”. *Mudanca social no Nordeste, a reproducao da subordinacao*. Río de Janeiro. Paz e Terra. 1979.

<sup>67</sup> Para mayores referencias ver Susana Beatriz Torres: “Two Oil Company Towns in Patagonia”, Ob. cit., y Daniel Marques: “Conflicto e intervención... Ob. cit. y “Hacia la definición de un modelo de bienestar...”

propio sistema. Situaciones del mismo tipo pueden encontrarse también en las primeras dos décadas de la explotación carbonífera. En efecto, tanto en 1943, apenas iniciada la explotación sistemática del yacimiento, como en 1959, se sucedieron diversos episodios en los cuales los trabajadores planteaban tanto a la propia empresa como a las autoridades provinciales la necesidad de elevar sueldos y jornales, asegurar una mejor calidad de vida en los campamentos (en términos de condiciones de habitabilidad de los pabellones, distribución de alimentos, etc.), permitir la libre agremiación y modificar las rígidas pautas de control social desplegadas por la empresa.<sup>68</sup>

Por otra parte, y más allá de las políticas sociolaborales definidas por la emergencia de la conflictividad entre capital y trabajo, existieron otros beneficios que fueron planteados con mucho mayor énfasis desde la perspectiva patronal siguiendo los ritmos que imponía la evolución de la legislación socio-laboral en los círculos decisorios del ámbito nacional.

Sea en un caso u en otro, la consolidación de este tipo de políticas de regulación sociolaboral propició la formación y el sostenimiento de un sólido esquema de dominación que paulatinamente fue “invadiendo” no sólo la esfera de la producción o de las relaciones laborales, sino también los espacios que organizaban la vida cotidiana de los trabajadores. De estos beneficios asociados a la reproducción de los trabajadores, la provisión de la vivienda fue el que adquirió una mayor significación dada la relevancia que supuso para la formalización del modelo de gestión empresaria de YPF e YCF a través de la constitución de campamentos con una tendencia sostenida hacia la autosuficiencia del establecimiento. En este sentido, la asignación de la vivienda cumplió un rol central en la definición de los rasgos básicos de este tipo de localizaciones extractivas al constituirse en el instrumento más importante para la creación de un mercado de trabajo “cautivo” a partir de la localización de la población. Al mismo tiempo, se constituyó en uno de los instrumentos más efectivos para la regulación de la vida cotidiana de las propias comunidades laborales asociadas al desarrollo de la actividad productiva.

#### 4.- Las implicancias sociales de la provisión de la vivienda

El sistema de relaciones sociales de producción característico de las “**comunidades de fábrica**” implica una relación estrecha entre el trabajo y la residencia. Las reglas propias de este sistema tienden a regular los problemas de la comunidad. La empresa provee a los trabajadores de servicios habitacionales, asistencia médica, transporte, abastecimiento, educación y esparcimiento, exigiendo a cambio la incondicional observancia de las normas establecidas. La unión entre la esfera de la producción y la esfera de la reproducción se realiza bajo la dominación directa de la empresa particularmente por medio del control sobre la vivienda. Un control que supone que *“no es sólo la habitación, ni una casa lo que está en juego, sino toda una serie de recursos accesorios a la vivienda y esenciales a la reproducción de los trabajadores, los que son de control de la administración de la fábrica (...) y que pueden transformarse en objeto de precio, de un racionamiento o de una diferenciación entre los operarios, favorecidos o no con algunos recursos, u objeto de alguna presión a ser ejercida en caso de un conflicto colectivo”*.<sup>69</sup>

La preocupación por la cuestión habitacional estuvo presente como necesidad de primer orden en la política de las autoridades tanto en los Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Comodoro Rivadavia como en los asentamientos mineros de Río Turbio. La oferta deficiente de unidades habitacionales representaba un problema para la normal reproducción de la fuerza de trabajo y además constituía una causa constante de malestar entre el personal y motivo recurrente para la protesta social, la movilización sindical y el éxodo de los trabajadores. En una organización en la cual la residencia sustentaba una modalidad efectiva de control social y un dispositivo que inmovilizaba a la fuerza de trabajo, no podía permitirse el libre asentamiento de los trabajadores. A través de la provisión de la vivienda la empresa podía regular el ciclo vital de los trabajadores, interviniendo incluso en el ritmo

---

<sup>68</sup> Susana Martínez, Noemí Abalos y Miguel Auzoberría: *De la génesis a la crisis de una estructura económica...*, ob. cit.

<sup>69</sup> José, Leite Lopes: Ob. cit (pág. 41).

de constitución de los matrimonios y en la frecuencia de los nacimientos.<sup>70</sup> En esta perspectiva la posibilidad de supervisar día a día la actitud de la población instalada en el área, extendiendo las funciones de sus aparatos represivos y normalizadores desde los ámbitos de trabajo a la mayor parte de las esferas de socialización sobre las que se desarrollaba la vida de los trabajadores después de cada jornada.

En una escala más amplia la vivienda representaba el núcleo de un sistema que se completaba con la provisión de un conjunto de prestaciones diseñadas para la normal reproducción de la comunidad laboral (Proveedurías, comedores económicos, hospitales, clubes sociales y deportivos, servicios educativos, etc.). Acceder a la vivienda dentro del Yacimiento era adquirir la condición de sujeto de derecho para el acceso más amplio a todas las posibilidades de consumo que aseguraba en cada caso la propia administración. Significaba en los hechos adquirir una condición que permitía el usufructo de determinados beneficios sociales que eran exclusivos de aquellos que sostenían su relación laboral con la compañía. Era ingresar a un sistema de relaciones donde todo estaba previsto y en conformidad con una serie de normas y preceptos que alejaban al trabajador de las preocupaciones inherentes a las necesidades de la vida cotidiana: ***“la empresa podía determinar quién y donde debía habitar cada persona; y podía también determinar cuando debía trasladarse y a que lugar. No es menos cierto también que, la empresa, a cambio de todas aquellas molestias y limitaciones se hacía cargo de todos los gastos urbanos. Absolutamente todos, porque la empresa pavimentaba, barría, alumbraba, transportaba... proveía de agua, de luz, de gas, de cloacas... atendía el equipamiento urbano y creaba instalaciones deportivas y parques para la recreación... tenía hospital propio y también cementerio... el único costo a pagar fue la dependencia, el vivir dentro y para la empresa”***.<sup>71</sup>

Desde otro punto de vista las pautas residenciales reproducían el orden jerárquico sobre el que se sostenían las relaciones laborales, estableciéndose criterios diferenciados para la asignación de unidades residenciales al personal de acuerdo con el lugar que ocupara en el desenvolvimiento de la explotación: ***“La distribución de la población en la Villa Minera (Río Turbio) reflejaba la reproducción social de las diferencias. La zona alta, Barrio Las Lengas y Los Pinos, era la zona de las casas de los jefes; la zona baja, Barrio Don Bosco era la de los mineros. Rusos, italianos y españoles, los profesionales o técnicos, aquellos que ganaban más, vivían en Las Lengas y Los Pinos... En los Barrios Don Bosco, Santa Cruz, y en Los Tréboles, vivían mineros y empleados. Allí estaban los jujeños, salteños, riojanos, catamarqueños, santiagueños y neuquinos. Chilenos y bolivianos... vivían en los pabellones y gamelas. La zonificación reproducía de este modo... la separación entre trabajo manual e intelectual, por las especiales características poblacionales en cuanto a la diversidad migratoria, la conformación familiar y étnica y su ritmo de crecimiento...”***.<sup>72</sup> Esta estrategia particular en la organización de los campamentos, con una fuerte segmentación de acuerdo a las jerarquías sociolaborales y a las distinciones étnicas también puede observarse con claridad para el caso de los yacimientos petrolíferos estatales de Comodoro Rivadavia: ***“Espacialmente los barrios no eran tan exclusivos, pero la jerarquía del asentamiento era observada. El Barrio Iglesia, de profesionales; San Martín y Destilería, de rango intermedio; Ameghino, Belgrano Nuevo, Paso, Moreno, Escuela, mezclaban empleados y obreros, y el resto típicamente de sectores más humildes”***.<sup>73</sup>

En el caso del Yacimiento Comodoro Rivadavia fue a partir de la creación de la Dirección General de Explotación del Petróleo en Comodoro Rivadavia, el 24 de diciembre de 1910, que el campamento comenzó a adquirir las características que lo identifican casi hasta la actualidad. En el período comprendido entre 1910 y 1922 aumentaron las perforaciones, las instalaciones y el personal del yacimiento. Hacia 1915, el campamento contaba

---

<sup>70</sup> Esta condición puede observarse en la política explícita que se puso en vigencia desde muy temprano al interior de estos establecimientos en relación con el mecanismo que prevenía una modalidad residencial diferenciada para el personal soltero mientras se mantuviera en esa condición (generalmente se lo localizaba en pabellones o barracas colectivas), situación que variaba sustancialmente cuando el operario formalizaba legalmente una familia. En estos casos existía un conjunto de disposiciones que obligaban a la asignación de una vivienda más amplia con la opción a una mayor privacidad. En ocasiones, la falta de unidades habitacionales suponía de parte de los propios operarios la dilación en los tiempos previstos para la formalización del compromiso conyugal. Libro Copiador de Cartas de YPF. Comodoro Rivadavia, 1927, Folio 35.

<sup>71</sup> **“División del Municipio”**. Informe Municipal. Dirección General de Planeamiento, Promoción y Desarrollo Económico y Social. Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Diario El Patagónico, 4 de septiembre de 1991 (pág. 20).

<sup>72</sup> Graciela Labarthe y Jorge Alabau: **“Turismo en la Cuenca Carbonífera. Una posibilidad de desarrollo”**. *Espacios*. Año III. Nro. 9. Junio de 1997. UNPA-UARG. 1997. (pág. 66).

<sup>73</sup> Lino Marcos Budiño: *Ayer*. Domingo Leuzzi e Hijos, Bs. As., 1984 (pág. 5).

con el edificio de la administración (construido en madera y zinc), los talleres para tareas específicas (carpintería, mecánica, etc.), se proveía de luz eléctrica a la Explotación y se habían realizado las captaciones de agua provenientes de Manantiales Behr (aproximadamente a 38 kilómetros al noroeste del mencionado campamento). En este lapso, se había construido un muelle sobre la Restinga Coronel que expedía petróleo desde 1914, una destilería y una refinería. Paralelamente, se habían levantado casas destinadas al personal superior, empleados y obreros; y habían comenzado a llegar familias de trabajadores que fueron alojadas en el yacimiento. En 1916 se procedió a crear la Comisaría de Policía del Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia, de esta forma los campamentos de la Explotación Nacional del Petróleo quedaron fuera de la jurisdicción municipal del vecino pueblo de Comodoro Rivadavia.<sup>74</sup> En 1918 se produjeron una serie de avances edilicios destinados a satisfacer la demanda de alojamiento por parte del personal que aumentaba día a día. Para los empleados superiores se construyeron chalets, para los empleados y sus familias, casas de dos plantas divididas en departamentos; y para los obreros grandes casas de 72 habitaciones (en la que residía generalmente el personal soltero), o distintas clases de los denominados “galpones” o “pabellones” que podían albergar familias de obreros o también personal soltero. En ese período también se inauguró el nuevo edificio de la Administración, se construyeron los primeros baños públicos y las instalaciones para la escuela Nro. 2 ubicada dentro del yacimiento, oficinas, galpones de depósito para ambulancias, y un edificio de mampostería destinado a mercado con un puesto de carnicería y otro de verdulería. Formaban parte del yacimiento una serie de almacenes de proveedores y hoteles particulares que eran inspeccionados por el personal de la explotación. También se contaba con un galpón para despacho público de kerosene y nafta. Hacia 1922 el campamento había seguido aumentando en lo referido a alojamientos para el personal, se había comenzado a proveer de gas al pueblo de Comodoro Rivadavia, se había instalado el Departamento de Víveres, como también la primera planta para la deshidratación de petróleo, se había ampliado la destilería y la usina eléctrica y se habían construido otros tanques receptores de petróleo.

A partir de 1922, con la creación de la **Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales** dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación, se realizó una labor de centralización con consecuencias de relevancia para el Yacimiento. Dentro del ahora denominado Campamento Central, fueron surgiendo una serie de barrios que aglutinaron a jefes, empleados y obreros de acuerdo a la ya tradicional división realizada por la empresa. Las viviendas construidas en este ciclo ya no fueron de mampostería, sino que dada la posibilidad de ampliar los horizontes del yacimiento, se trajeron desde Buenos Aires y fueron desarmables. Aparecieron también en esta época la Proveeduría oficial, la panadería, carnicería, matadero y pasteurizadora, servicios que contaban con el apoyo de la empresa y que buscaban abaratar el costo de vida. Las “gamelas” de empleados y comedores para obreros que se inauguraron -por entonces- perseguían objetivos semejantes. Se procedió también a la instalación de casas de baños públicos que eran atendidas por viudas de obreros del yacimiento y que se localizaban en los distintos barrios del Campamento Central. El Hospital “Presidente Alvear”, uno de los nosocomios de mayor complejidad del sur argentino, fue inaugurado en 1924 y la empresa construyó viviendas para los médicos que prestaban allí atención al personal. YPF se ocupaba, además, de la cuestión educativa y religiosa. Así, como parte de una estrategia orientada a formar cuadros técnicos de origen argentino para la actividad petrolera, se autorizó a los Salesianos a construir -con ayuda de la empresa- un colegio en la zona del Yacimiento, el “Colegio Deán Funes”, y sobre el final de la década se inauguró una capilla en el Campamento Central cuya patrona sería Santa Lucía por coincidir su santoral con la fecha del descubrimiento del petróleo, el 13 de diciembre.

En el mismo período, para electrificar el campamento petrolífero se inauguró la nueva usina de Km. 5, se realizaron diversas obras en la destilería, la planta de lubricantes, la deshidratadora, la planta compresora, se colaboró con la reinstalación de la grúa en el nuevo puerto de Comodoro Rivadavia y se habilitaron las instalaciones de una nueva tornería. El campamento Central incluía -por entonces- canchas de tenis (que pertenecían al Club Social) y, en 1928, contaba con tres canchas oficiales además de otras improvisadas en los barrios alejados y que se constituían en puntos de encuentro deportivo entre la gente del Yacimiento, las compañías

---

<sup>74</sup> Yacimientos Petrolíferos Fiscales: Recopilación de leyes, decretos en materia petrolífera, Bs. As., 1930.

petroleras privadas asentadas en la zona y los habitantes del pueblo de Comodoro Rivadavia. Así, en 1927, la dirección de la empresa definía al yacimiento como *“una agrupación social que tiene todas las características de un pueblo con sus problemas propios”*.<sup>75</sup> De hecho, la política desarrollada en la provisión de servicios sociales y artículos de primera necesidad con la instalación efectiva de centros de consumo bajo la forma de proveedurías y cooperativas del personal, hizo aún más evidente la modalidad de autosuficiencia que caracterizaba al Yacimiento Fiscal. Esta particularización en la vida económica y social del asentamiento petrolero, constituyó durante mucho tiempo una de las principales líneas de conflicto con los habitantes del pueblo de Comodoro Rivadavia, que se veían relegados de los beneficios y condicionados en la posibilidad de interactuar económicamente con la población trabajadora.<sup>76</sup> A su vez, la propiedad y el control oficial sobre los centros de consumo, si bien abarataba costos en relación con los precios que se generalizaban en el mercado urbano, “ataban” al trabajador petrolero a una casi completa dependencia en la obtención de alimentos y enseres imprescindibles para la reproducción de la vida cotidiana.<sup>77</sup> La empresa, al intervenir directamente sobre esta esfera, se aseguraba la estabilidad de la fuerza de trabajo, ya que, bajo estas condiciones, incluso podían definirse desde el dominio patronal, pautas y hábitos de consumo que actuaban hasta “disciplinando” y homogeneizando las preferencias colectivas.<sup>78</sup>

El alejamiento del General Enrique Mosconi de la dirección de la empresa en 1930 no afectó la tendencia a la ampliación y a la autonomía del yacimiento que continuó en expansión. Durante los años 30 se prosiguieron las obras de ampliación de unidades residenciales, con los patrones ya clásicos de diferenciación entre empleados y obreros. En 1934 se autorizaron las obras de modificación y ampliación del cuartel que estaba emplazado en el Campamento con el objetivo de asegurar el control militar de la zona, obras que se concluyeron un año más tarde. También en estos años se procedió a la instalación de un frigorífico y un edificio destinado a cinematógrafo y se amplió la labor de parquización del yacimiento. De acuerdo a las declaraciones del entonces Administrador, Ing. Silveyra, la empresa se proponía conservar el capital humano, desarrollando un amplio programa de construcción de casas para empleados y obreros en la órbita de todos sus yacimientos. En los años 30, el modelo de intervención social representado por YPF, mediante el cuál se ponían en funcionamiento un conjunto de dispositivos asociados a la reproducción de los trabajadores, estaba claramente desarrollado y así se definía en términos del discurso empresarial: *“(YPF) considera que debe llevar su ayuda a las regiones más apartadas y en general más pobres, porque aunque esto no es muy comercial es muy patriótico y entiende con ello hacer verdadera obra de nacionalismo; si se considera que tiene a su servicio cerca de 8.000 personas entre empleados y obreros, a los cuales hace llegar todos los beneficios a su alcance para hacerles la vida mejor y más higiénica, como el pago de salarios apropiados y conjuntamente con ello viviendas, asistencia médica, para lo que disponen los yacimientos de hospitales y asistencia social... sin descuidar tampoco la parte social: clubes, instituciones culturales, de deportes, etc.,... Esta organización del Estado, que ha realizado y está realizando la obra que se acaba de esbozar, que tiene conquistado un lugar prominente entre las industrias del país..., debería necesariamente merecer y merece el apoyo decidido, la consideración y la simpatía de todo el pueblo de la República”*.<sup>79</sup> La vigencia de este modelo de organización de la actividad de YPF, y su sostenimiento y proyección a través del tiempo fue instalando entre la población vinculada a la comunidad laboral una fuerte conciencia de integración social, sobre la base de la articulación de intereses entre obreros, empleados, y personal jerárquico en función del destino colectivo que suponía el cumplimiento de una misión histórica.

Por su parte, en el **Yacimiento estatal de Río Turbio**, desde 1943 -y en el contexto de la crisis energética generada por la segunda guerra mundial- se organizaron los primeros estudios geológicos sistemáticos y las

<sup>75</sup> Yacimientos Petrolíferos Fiscales: *Memoria*, Bs. As, 1927.

<sup>76</sup> José De Angelis: *Álbum de Comodoro Rivadavia 1934* Imprenta el Gráfico. Comodoro Rivadavia. (pág. 129).

<sup>77</sup> La posibilidad de otorgar mercadería a crédito mediante el sistema de descuento por planilla por montos de hasta el 50% del ingreso mensual, propiciaba virtualmente formas de pago en especie que endeudaban cíclicamente al trabajador y lo obligaban a permanecer en la repartición hasta cubrir la totalidad de los montos adeudados.

<sup>78</sup> Algunas crónicas de la época observan la particularidad en los hábitos de consumo de la población del yacimiento, llamando la atención por la tendencia manifiesta hacia el consumo refinado. En muchos casos, esta tendencia respondía a las posibilidades que otorgaba la amortización de otros costos relacionados directamente con la reproducción del ciclo diario del trabajador.

<sup>79</sup> *Boletín de Informaciones Petroleras*. Organismo Oficial de YPF. Año 10. Nro. 106. Junio de 1933. (pág. 437).

perforaciones experimentales con la localización del primer contingente de población representado por los mineros y profesionales de la División Carbón Mineral de YPF que provenían -en su mayoría- del yacimiento petrolero estatal de Comodoro Rivadavia. En estos años iniciales el personal residió en carpas de lona con algunas casillas de madera en dos pequeños campamentos, uno en la vega San José y el otro en torno a la Mina 1, primer punto neurálgico de la explotación carbonífera en torno al cual se estableció originalmente el Campamento Central.<sup>80</sup> Hacia 1945, se habían construido en el campamento algunas casas y pabellones de madera con servicio de agua caliente para alojamiento de obreros, un pabellón comedor-cocina, galpones para depósito, caminos internos, algunos talleres y una usina. Por entonces la dotación, entre mineros, perforadores, mecánicos, camineros, choferes y personal para tareas auxiliares, llegaba a los 120 hombres. En 1948, la llegada de tres importantes contingentes de trabajadores de origen italiano y el aumento en las actividades de extracción del recurso obligaron al traslado del campamento desde la Mina 1 a un ámbito más accesible y mejor provisto de agua en lo que fue -desde entonces- el principal emplazamiento de la Villa Minera Río Turbio (conocido popularmente como Campamento Marina en homenaje al rol significativo que le cupo al Ministerio de Marina en el desarrollo del yacimiento).<sup>81</sup> Durante el transcurso de ese año se construyeron nuevas viviendas individuales y colectivas y 72 galpones tipo quonset<sup>82</sup> por parte de una empresa adjudicataria de origen italiano, la Compañía Constructora Carlo Borzari. También en este período inicial se procedió al montaje de la primera usina eléctrica; de los talleres mecánicos, carpintería y herrería; se tendió la red de provisión eléctrica para las unidades residenciales y se habilitó el servicio de agua potable provisorio desde una toma en el cercano arroyo San José. Se definió además el tendido de la red cloacal, la construcción de calles y la puesta en operaciones de una línea telefónica que conectaba el Campamento Central y el Campamento Marina.<sup>83</sup> A lo largo de la década de los 50', con la complejización en la mecanización de las tareas, la construcción de nueva infraestructura por parte del Estado Nacional, el aumento de población con la llegada de nuevos flujos migratorios de origen europeo (trabajadores de origen ruso con sus familias)<sup>84</sup>, migrantes del interior del país (sobre todo riojanos, jujeños y bonaerenses) y la circulación permanente de trabajadores "golondrina" desde Puerto Natales en Chile, el complejo minero adquirió gran parte de su fisonomía definitiva. Hacia fines de los años cincuenta el yacimiento comprendía cuatro asentamientos permanentes: Río Turbio (con sus tres poblaciones, la Villa Minera, Mina 3 y 4), 28 de Noviembre, El Turbio y Julia Dufour (ex Dorotea). Como en el caso de YPF, aquí también la provisión de la vivienda y la oferta de servicios básicos constituyeron una estrategia empresarial para la radicación de población en la generación de un mercado de trabajo antes inexistente. Sin embargo, a diferencia de la situación imperante en la explotación petrolera, la proximidad del yacimiento a la ciudad de Puerto Natales en Chile (distante sólo 29 kilómetros) y las limitaciones a la radicación de extranjeros dada la condición de Área de Frontera del yacimiento, impulsaron -desde muy temprano- el movimiento diario o semanal de operarios chilenos que se constituyeron rápidamente en el principal contingente laboral sin tener un asentamiento permanente en la jurisdicción minera. La relevancia del yacimiento Río Turbio, y su valoración en el marco de las políticas energéticas del Gobierno Nacional durante la segunda mitad de la década de los '40 quedaba reflejada en las palabras de las autoridades del yacimiento, quienes sostenían la necesidad de profundizar la inversión estatal en pro de un futuro promisorio: ***"(...) la importancia del yacimiento de Río Turbio reclama sin pérdida de tiempo una acción dinámica y múltiple del Estado... Ello habría de traducirse en reconocimientos,***

---

<sup>80</sup> Eleo Zóccola: Ob. cit. (págs. 65-66)

<sup>81</sup> El Ministerio de Marina del P.E.N. fue un actor central en el desarrollo del enclave carbonífero de Río turbio en sus momentos iniciales, fundamentalmente a través de la acción desarrollada por la Jefatura de Obras de Santa Cruz, que dependía de este Ministerio y que intervino directamente en todas las obras básicas de infraestructura, transporte y comunicaciones que dieron origen al emprendimiento extractivo. Tareas tales como la compra de galpones para su uso como pabellones en el yacimiento, los estudios de factibilidad para el transporte del carbón desde la Cuenca a los puertos del Atlántico, el abasto de insumos de primera necesidad a la incipiente población o el análisis técnico de la calidad del carbón de Río Turbio y sus potencialidades energéticas fueron algunas de las múltiples acciones que tuvo a su cargo esta institución en los primeros años de la década del 40. Eleo Zóccola: Ob. cit. (págs. 71-79).

<sup>82</sup> Barracas de techos cilíndricos que fueron utilizadas por tropas norteamericanas en el frente del Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial. Eleo Zóccola: Ob. cit (págs. 79-80).

<sup>83</sup> Eleo Zóccola: Ob. cit (págs. 91-92).

<sup>84</sup> Entre 1948 y 1949 el PEN gestionó la llegada al país y en particular el establecimiento en Río Turbio de familias de oficiales y soldados de origen ruso que habían combatido en la Segunda Guerra Mundial en colaboración con los ejércitos alemanes en Europa Oriental. Eleo Zóccola: Ob. cit (págs. 91-92).

*estudios, trabajos y experimentaciones diversas, pero convergentes todos a lograr radicar mayor población humana así como a crear nuevas fuentes de riqueza; con lo que se alcanzaría a incorporar de una manera más efectiva el desenvolvimiento económico nacional de aquella promisoría región patagónica”.*<sup>85</sup>

## 5.- Las prácticas asociativas y la conformación de identidades en los yacimientos estatales

El estudio de las concentraciones obreras organizadas por la petrolera estatal o por los enclaves carboníferos a lo largo del territorio patagónico aportan una visión que contrasta con la de otros espacios urbanos de la Argentina. Una de sus particularidades consiste en que los habitantes de estas localizaciones se hallaban fuertemente vinculados a una identidad comunitaria basada en la vinculación sociolaboral con la empresa al punto de cimentar una conciencia de pertenencia que se extendía por varias generaciones. En estos casos se sostenía una relación particular entre el trabajo y el resto de la vida, en la que los individuos estaban tan influidos por su trabajo que su vida entera fuera de éste se halla impregnada de las relaciones, intereses y valores desarrollados en él. En ámbitos como estos el trabajo y los valores definidos por él impregnaban todas las esferas de la vida cotidiana al punto de que los compañeros de trabajo continuaban siendo los interlocutores válidos cuando la tarea terminaba y casi todas las actividades en los momentos de ocio giraban en torno a los vínculos construidos en el ámbito laboral. En tal sentido, ciertas instituciones vertebradoras como los sindicatos o los clubes sociales y las asociaciones mutuales organizados a partir de la pertenencia laboral se convirtieron en el eje de referencia para la constitución y reproducción de estos vínculos. En síntesis, estas verdaderas “comunidades ocupacionales”<sup>86</sup> se caracterizaron por una serie de rasgos –muchos de los cuales pueden ser perfectamente observados en la comunidad ypefiana hacia la década de los cincuenta, y en la comunidad minera de Río Turbio sobre los años sesenta- entre los que se cuentan: a) la presencia de una organización centralizada y bien disciplinada (definida en principio por la propia empresa, y reproducida por los sindicatos y las organizaciones para-empresariales asociadas a la vida de los yacimientos) que actúa como referente central para la autodefinición de la comunidad, b) servicios sociales diferenciados que fomentan en estos trabajadores una conciencia de exclusividad sobre otros trabajadores de la región, c) la convicción de obreros y empleados acerca de la importancia de la actividad que desarrollan para el futuro del país, d) las pautas de residencia comunes en barrios y campamentos que acentúan el tenor de los vínculos endógenos entre los miembros de la comunidad y e) la tendencia a trasladar las normas y valores de la comunidad de padres a hijos, construyendo fuertes tradiciones, y favoreciendo el ingreso de las nuevas generaciones a la propia comunidad laboral.

En este sentido, la comunidad laboral vinculada a **Yacimientos Petrolíferos Fiscales** constituyó un modelo de este tipo en las zonas de extracción petrolera y muchos de sus rasgos más definidos pueden observarse en las pautas del asociacionismo que se desarrollaron en el punto inicial de la actividad extractiva estatal: Comodoro Rivadavia. Durante el transcurso de la primera mitad del siglo XX, la empresa expandió sus tareas de exploración y explotación en torno a la mencionada localidad ubicada en el entonces Territorio Nacional del Chubut y fue ampliando la zona de influencia hacia el flanco norte del Territorio Nacional de Santa Cruz, incorporando el yacimiento Cañadón Seco, lugar en el que se descubrió petróleo en 1944. En la medida en que el Yacimiento iba expandiendo sus horizontes en torno a la Cuenca Petrolera de Golfo San Jorge (superpuesta sobre las fronteras internas de ambos territorios), surgieron una serie de asociaciones de distinto tipo y proyección. Gran parte de las tendencias propias del asociacionismo desarrollado al interior de la comunidad laboral en los yacimientos

---

<sup>85</sup> Petitorio de las autoridades de la División General de Combustibles Sólidos Minerales al Gobierno nacional (21 de septiembre de 1946). Citado por Eleo Zóccola: Ob. cit (pág. 70).

<sup>86</sup> La categoría “comunidades ocupacionales” fue utilizada por Joel Horowitz, siguiendo las premisas de la sociología británica para interpretar los procesos sociales operados en las comunidades laborales de los ferroviarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX. Si bien el caso específico de los ferroviarios no es asimilable automáticamente al de los trabajadores de las empresas estatales extractivas por diversos factores (temprana formalización de un sindicato con una vocación autónoma y un fuerte rol articulador de la comunidad laboral, clara distinción entre objetivos sindicales y objetivos empresariales, no pertenencia a la estructura del estado, etc.) sostenemos la validez explicativa de este concepto para el caso que nos ocupa. Joel Horowitz: “**Los trabajadores ferroviarios en la Argentina (1920-1943). La formación de una élite obrera**”, en *Desarrollo Económico*. Nro. 99. Buenos Aires. Octubre-diciembre de 1985.

petrolíferos estatales se replicaron –desde los años 40 y 50- en los enclaves carboníferos de Río Turbio y en los establecimientos vinculados a la presencia de Gas del Estado en el flanco norte de Santa Cruz.

En el epicentro de la explotación petrolera, durante el año 1950, Juan Sánchez Gorio y Luis Mendoza fueron contratados para componer un vals denominado “Comodoro Rivadavia”. Los autores, en una de sus estrofas, ofrecieron una nómina de las asociaciones que conformaban “la órbita social” del personal de la empresa: *“En cada pueblo tuyo hay algo de divino, en todos tus lugares... Club Tiro Federal, Santa Lucía, Huergo, también en Ameghino, Saavedra y Empleados... ¡Tu órbita social!. El San Martín Azcuénaga, Club Presidente Alvear, El Náutico, Talleres, Oeste y al final, el 13 de Diciembre, en ese yacimiento. La fiesta del Petróleo... ¡Tesoro Nacional!”*. En la letra del vals, los autores ofrecían una síntesis de las modalidades y tendencias del asociacionismo en el Yacimiento, fundamentalmente haciendo referencia a las **organizaciones de base** de acuerdo a la caracterización propuesta por Leandro Gutierrez y Luis A. Romero para el caso de Buenos Aires.<sup>87</sup> Aquella apretada nómina incluía clubes sociales y deportivos pero estaba fundamentalmente conformada por clubes de fútbol, dando cuenta del proceso de popularización del deporte en la zona.<sup>88</sup> Sin embargo, desde el momento en que se descubrió petróleo en 1907 y hasta 1922 en que se creó Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el fútbol no fue la tendencia predominante. El Club Social, fundado en 1915, reunía tanto a miembros del personal superior de la empresa como de la elite -en formación- de Comodoro Rivadavia, los Clubes del Progreso y Excursionistas de perforación y producción se creaban con el objetivo de organizar bibliotecas y actividades recreativas entre sus miembros. Otros elegían nombres vinculados a sus prácticas de lectura (Ariel, Germinal). Muchas veces su existencia fue francamente efímera o debieron cambiar el nombre por el control de la empresa, pero su sola mención nos permite realizar un acercamiento a las representaciones del personal de YPF durante el período. Surgieron también clubes atléticos como el de Empleados y la práctica del tiro se desarrolló en el Tiro Federal Argentino. La vinculación con la sección laboral de la empresa fue menos preponderante aunque algunos equipos se organizaron siguiéndola tales como Talleres Jrs. En la medida en que la reorganización empresarial implementada por la administración del General Enrique Mosconi avanzaba nombrando los barrios del Yacimiento en la línea de la liturgia patriótica, los nacientes clubes de fútbol comenzarían a utilizar el nombre del barrio como forma de identificación (Saavedra, Azcuénaga, San Martín).

Hacia 1932, año en que se conmemoraría el veinticinco aniversario del descubrimiento del petróleo en la zona, esta tendencia se había profundizado y ya era la conformación de clubes de fútbol la predominante e inclusive la comisión de vecinos organizada al efecto contaba con una subcomisión de deportes. Más aún, muchos de los clubes formados por el personal de la empresa participarían de la fundación de la Asociación Deportiva YPF y de la Asociación de Fútbol de Comodoro Rivadavia, funcionando esta última en el ámbito del campamento central en estos años. En las próximas dos décadas comenzarían a surgir clubes en nuevos barrios y campamentos alejados de la empresa en la medida en que avanzaban las tareas de explotación: Club Cañadón Perdido, Club Atlético Oeste Jrs., Club Sportivo Escalante, Manantiales Behr, El Trébol, Club Caleta Córdoba, y Club 13 de Diciembre. Tras el descubrimiento del petróleo en 1944, en Cañadón Seco, se conformaría el club homónimo -en 1946- que junto a otros formaría parte de los clubes fundadores de la Liga de Fútbol del Norte de Santa Cruz una vez que los nuevos Estados provinciales fueron creados a mediados de los años cincuenta.<sup>89</sup> Si bien fue mayoritaria la conformación de clubes en el ámbito de los campamentos alejados, en el área conocida como campamento central continuaron creándose otros como el Unión Juan José Paso, Club Proveeduría, Club Deportivo y Recreativo Villa del Mar y el Club Social y Deportivo Hospital Alvear (1945), integrado fundamentalmente por el personal del nosocomio. Significativamente, durante el primer peronismo este club pasará a denominarse Club Social y Deportivo Policlínico Evita. Además de la práctica del fútbol, hubo otras actividades que se desarrollaron con gran entusiasmo y que motivaron la formación de distintas asociaciones tales como el Golf Club Santa Lucía,

---

<sup>87</sup> Luis Alberto Romero: “El estado y las corporaciones. 1920-1976”, Roberto Di Stefano, y otros: *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa en Argentina, 1776-1990*, Gadis, Buenos Aires, 2002. (págs. 169-207).

<sup>88</sup> Gabriel Carrizo: “El Album de los deportes y el proceso de popularización del fútbol en Comodoro Rivadavia”. Inédito. 2003.

<sup>89</sup> Carlos Reinoso: *Tiempo de Crecer...* Ob. cit.

Federación Atlética YPF; Boxing Club YPF., Club Náutico YPF y en el colegio salesiano ubicado en el Yacimiento el Club Deán Funes (1942).

A esta expansión se le sumará una novedad en la conformación de **organizaciones de base** en el ámbito del Yacimiento, las Uniones Vecinales, como las de los Barrios Mariano Moreno, Laprida y Sarmiento en los años cincuenta. A diferencia de otros lugares de la Argentina, el fomentismo barrial no fue la tendencia dominante y la demora en su conformación estuvo vinculada al fuerte control que la empresa ejercía sobre la provisión de vivienda. De todas formas, estas uniones vecinales parecen haberse dedicado predominantemente a la organización de bailes. Para ello debían apelar al Consejo Municipal, otra jurisdicción de la que dependía el control de la sociabilidad informal en Comodoro Rivadavia.<sup>90</sup> En todo caso, el interés por trasponer las fronteras de la comunidad organizada en torno a la empresa fue un objetivo compartido entre estas incipientes uniones vecinales, los clubes de fútbol y las asociaciones culturales y recreativas existentes. Además, desde 1915, el Club Social era el lugar privilegiado para la reunión del personal superior de la empresa y la elite en formación de Comodoro Rivadavia. Tras la adopción del nombre de Ingeniero Huergo, en 1924, sería el ámbito preferido por las comisiones organizadas para conmemorar las fechas patrias y otros eventos sociales y culturales reservados a los sectores dirigentes y el personal técnico del yacimiento.

Desde otro punto de vista, el desarrollo de **asociaciones de afinidad** fue paralelo a la expansión de las actividades de explotación y exploración petrolera realizadas en la Cuenca del Golfo San Jorge. Si bien desde fecha temprana existieron en la localidad sociedades mutuales de origen étnico-nacional, las mismas tuvieron sus sedes fuera de la jurisdicción del Yacimiento en el pueblo de Comodoro Rivadavia. Aún así y con existencia más bien efímera, se organizaron la colectividad española, la italiana y el Centro Catamarqueños del Barrio General Mosconi. Durante las décadas formativas de la empresa se conformó una Liga de Empleados y organizaciones de neto corte sindical tales como la Sociedad de Jefes de Sondeo y la Federación Obrera Petrolífera (FOP), pero todas ellas habían desaparecido a principios de los años treinta, en muchos casos por la política de desarticulación desplegada por las autoridades del yacimiento a lo largo de toda la década del veinte. Existía también una Mutual del Personal de YPF, aunque ésta estaba sujeta al firme control empresarial. A este movimiento se le sumarían en 1946 la creación del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF y la apertura de la Cooperativa del personal de los YPF, en 1947. Uno de los mayores problemas que encontraron las asociaciones de afinidad con formato sindical formadas por el personal de la empresa fue la dificultad para constituirse como entidades con visos de autonomía dado el fuerte sesgo bismarckiano de las políticas empresariales que si bien incorporaron planteos reivindicativos de los trabajadores avanzaron en la desarticulación de las prácticas contestatarias y la obstaculización de cualquier intento por organizar instituciones independientes. En las décadas formativas de la empresa, los trabajadores estatales construyeron un sindicato que articuló los intereses de los petroleros de toda el área de Comodoro Rivadavia, la Federación Obrera Petrolífera (FOP), pero por el éxito de la política empresarial de rígido encuadramiento y control social sobre el sindicalismo, esta organización fue disuelta y desde los inicios de la década del 30 el personal de YPF quedó al margen de los movimientos de fuerza que -por entonces- organizaban vertientes sindicales de corte comunista en las vecinas compañías petroleras privadas. La emergencia de la identidad en torno a la empresa y un sindicato que los representara resultó mas bien tardía como los muestra la formación del Sindicato de Obreros y Empleados de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en 1946.<sup>91</sup> Algo similar parece haber ocurrido con la Cooperativa del Personal de YPF que se formó a principios de 1947, es decir que sindicato y cooperativa emergieron casi paralelamente en el contexto de los cambios en las formas de sociabilidad que se sucedieron durante el período al nivel nacional.<sup>92</sup> De hecho, la Cooperativa del Personal de YPF se formó

---

<sup>90</sup> Archivo Histórico Municipal de Comodoro Rivadavia, Expedientes 261 y 262, 1953. Los estudios sobre sociabilidad formal se centran en asociaciones entendidas éstas como entidades concretas, vivas y actuantes. En el caso de sociabilidad informal se habla de “espacios de sociabilidad”. Esta importante distinción se encuentra en Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte: “Negocios sentimentales. Familia, corporación y red mercantil en Argentina durante el siglo XIX”, en *Anuario IEHS*, Tandil, UNCPBA, No. 16, 2001, págs. 333-334.

<sup>91</sup> Daniel Cabral Marques: “Del período mosconiano al peronismo: Ob. cit.

<sup>92</sup> Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza: “La democratización del Bienestar” en Juan Carlos Torre ( Dir.): *Nueva Historia Argentina, Los años peronistas (1943- 1955)*, Sudamericana, Bs. As, 2002, Vol. VIII, (págs. 257-312). También véase Fernando Rocchi: “Inventando la soberanía del

en un momento en que las vías de acceso al bienestar estaban siendo redefinidas e institucionalizadas en la Argentina. Quienes la organizaron utilizaron el consumo para finalmente lograr un objetivo largamente postergado, algo que les había sido negado en las décadas formativas de la empresa y que la democratización del bienestar ya no podía obviar: el derecho legítimo de existir.

Al promediar 1947, el editor del diario local El Rivadavia postulaba que Comodoro Rivadavia “**es el centro urbano del país donde el cooperativismo se practica con mayor entusiasmo y eficacia**”.<sup>93</sup> Tal elevado grado de optimismo, surgía a raíz del interés que el cooperativismo había despertado entre distintos sectores de la sociedad comodorense. A principios del año mencionado, el editor ya había destacado que la zona se prestaba admirablemente para la creación de cooperativas de diversa índole, subrayando que existía en “**nuestro pueblo**” algo que podía calificarse de “**conciencia cooperativa**”. Tal afirmación se basaba en la exitosa experiencia de la “primera cooperativa rivadaviense”: la Sociedad Cooperativa Popular Limitada que desde 1933 se dedicaba a la provisión de electricidad. A esta experiencia se había sumado, en 1945, la Cooperativa de Consumos del Personal del Puerto de Comodoro Rivadavia Limitada. Existía además un proyecto de mayor envergadura, el de constitución de una Cooperativa Naviera, proyecto compartido entre quienes integraban la Cámara de Comercio, la Sociedad Rural local, propietarios de Bienes Raíces y varias entidades gremiales.<sup>94</sup> Estos sectores habían elevado un Memorial al Presidente de la Nación Juan Domingo Perón elogiando la “**encomiable campaña**” que realizaba el gobierno nacional para lograr el abaratamiento de la vida. Sin embargo, subrayaban que Comodoro Rivadavia y su zona de influencia habían entregado al país toda su producción (petróleo y lana), recibiendo nada a cambio. Explícitamente reclamaban que se le asignara una **regalía sobre la producción del petróleo** (subrayado en el memorial), punto este que vendría a poner algo de justicia a la generosidad que para con el país ha tenido esta región. Terminaban diciendo que el pedido era de “completa justicia social”.<sup>95</sup>

En junio de 1947, quienes habían organizado la Cooperativa del personal de la Petrolera estatal, encabezaban una importante serie de esfuerzos del que participaban los sindicatos de las compañías petroleras privadas, proponiéndose por lo menos instituir una cooperativa central para todas ellas (sin embargo, terminaron instituyendo tres cooperativas separadas siguiendo la identidad laboral: Astra, Diadema Argentina y Km. 8). Este interés por expandir la esfera de los consumos guardaba una estrecha relación con la sindicalización y en muchos casos coincidía con una tendencia al nivel nacional estudiada por Joel Horowitz.<sup>96</sup> Pero al nivel local, si bien es posible advertir que el interés por constituir cooperativas de consumo formaba parte de un horizonte más amplio de intereses compartidos por distintos sectores (entre los que se encontraban por ejemplo el derecho a la salud), también respondía a la necesidad de utilizar a dichas cooperativas como ámbitos de diferenciación y de fortalecimiento de la identidad laboral además de apropiación de la ciudadanía.

El 25 de marzo de 1950 la Cooperativa del Personal de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales comunicaba a través de la prensa local la inauguración de su sede central en Comodoro Rivadavia.<sup>97</sup> Unos meses más tarde inauguraría una nueva sede de sus instalaciones en Cañadón Seco. Ambas inauguraciones coronaban una larga serie de esfuerzos por parte del personal de la Petrolera Estatal en lo referido a la constitución de una Cooperativa que estuviera fuera de la tutela empresarial. En los estatutos se declaraba que los objetivos por los cuales se constituía la sociedad “**era propender al mejoramiento de las condiciones económicas de los asociados**”.<sup>98</sup>

---

**consumidor: publicidad, privacidad y revolución del mercado en Argentina, 1860-1940**”; en Marta Madero y Fernando Devoto (Dirs.): **Historia de la Vida Privada en la Argentina 2. La Argentina Plural 1870-1930**; Taurus, Argentina, 1999 (págs. 300-321).

<sup>93</sup> Diario *El Rivadavia*: 30/6/1947.

<sup>94</sup> Hacemos referencia a las siguientes entidades sindicales: Sindicato de Obreros y Empleados de YPF; Sindicato Unido de Obreros Estibadores de Puerto y Barraca; Unión Obreros y Empleados de Astra; Obreros Panaderos, Repartidores y Anexos; Unión Gremial de Obreros de la Cía. Ferrocarrilera del Petróleo; Unión de obreros y Empleados de las Obras Portuarias; Centro de Empleados de la Cía. Astra; Unión de Obreros de la Construcción; Asociación Gremial del Obrero y Empleado Petrolero de la Diadema Argentina y Centro de Empleados Comerciales de Comodoro Rivadavia.

<sup>95</sup> Diario *El Rivadavia*, 13/1/1947.

<sup>96</sup> Al respecto véase, Joel Horowitz: “**El impacto de las tradiciones sindicales anteriores a 1943 en el peronismo**”, en Juan Carlos Torre (comp.): *La formación del sindicalismo peronista*, Legasa, Bs. As., 1988, (pág. 10).

<sup>97</sup> Diario *El Rivadavia*, 1/4/1950, No. 11078, (pág. 2).

<sup>98</sup> Archivo Histórico Provincia de Santa Cruz, Inspección General de Justicia, Expediente No.111- C, 1965..

Además se señalaba expresamente que la cooperativa podía extender sus actividades con los asociados a cualquier parte de la República, mediante sucursales, seccionales u otros medios. Durante su máxima expansión la cooperativa no solamente construyó su sede central en el casco urbano de Comodoro Rivadavia, sino que contó con ocho sucursales dispersas por la jurisdicción del Yacimiento Comodoro Rivadavia que se había ampliado sobre la zona litoral de la cuenca del Golfo.

Sin embargo, si bien la constitución de una cooperativa representaba un fin en sí mismo, quienes la formalizaron ambicionaban controlar un ámbito mucho más amplio. En la prensa local se ligaba la concreción de cooperativas con la política desplegada por el General Perón y su lucha contra los monopolios y los agiotistas y se destacaba el éxito de la convocatoria a conformar esta entidad en el ámbito del yacimiento. Además, se remarcaba la mejora en las condiciones de vida de los obreros y empleados y se asignaba un rol definido a la organización en la salvaguarda del bienestar de los asociados ***“Hoy día, la situación económica, gracias a su sindicato y al Directorio, el que supo interpretar la justicia social tal como la entiende el General Perón, los obreros están en condiciones más favorables... Nuestro objetivo inmediato debe ser la apertura de la cooperativa. De nada valen los aumentos de sueldos si nosotros mismos no controlamos y frenamos el alza de los precios y combatir las excesivas ganancias. Esta misión tenemos que cumplirla por medio de los gremios y las cooperativa... El gobierno apoya la iniciativa cooperativista y el Director de YPF prometió tratar el problema de transferencia de la Proveeduría siempre si los obreros demuestra que realmente tiene interés en la Cooperativa... Una vez más tenemos que responder y a favor de nuestros intereses ofrecer el apoyo total para que tengamos pronto al lado de nuestra organización gremial una ejemplar cooperativa, orgullo de los obreros y empleados de YPF”***.<sup>99</sup>

En otro sentido, al mencionarse a quienes colaboraron en la constitución de las sucursales de la cooperativa se destaca la participación de operarios que se vinculaban a su vez a la organización del sindicato de petroleros estatales, evidencia de la temprana colaboración entre ambas asociaciones. Además, la referencia a la colaboración entre el personal del campamento Cañadón Seco y el del barrio 13 de diciembre (barrio del personal de la empresa en la zona urbana de Comodoro Rivadavia) plantea que los directivos de la cooperativa podían utilizar muy bien el ámbito laboral para materializar nuevos ámbitos de consumo. Pero también, al informar sobre la terminación de las sucursales se subraya la colaboración entre los asociados de distintos campamentos del yacimiento estatal. En este sentido se destaca la permanente interacción entre los distintos establecimientos petroleros gestionados por YPF al interior de la Cuenca del Golfo San Jorge, fortaleciéndose redes de asociación y pertenencia que excedían los límites jurisdiccionales de los Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz.

Finalmente, otra de las formas de asociatividad en el yacimiento estuvo vinculada al desarrollo –desde los años veinte- de organizaciones que nucleaban a la mujer y que se orientaban a realizar actividades específicas en el terreno asistencial y socio-cultural. Más allá de la fuerte impronta masculina del mundo del trabajo propio de los yacimientos petrolíferos, que se evidenciaba en el alto índice de masculinidad existió un tejido asociativo de marcado dinamismo entre las damas de los sectores dirigenciales de YPF y del pueblo de Comodoro Rivadavia. En efecto, ya hacia fines de la década de 1920, y en ocasión de la visita de una conferencista extranjera al Yacimiento, una comisión de damas de la elite local que había participado en la organización del evento, promovió un acuerdo con el presidente del Consejo Municipal de Comodoro Rivadavia que seguía el programa del último Congreso Internacional Femenino de Roma, resolvía constituir el Comité de Cultura Femenino pro-derechos de la mujer y además solicitaba al Superior Gobierno de la Nación la concesión del voto administrativo y político.<sup>100</sup> Entre quienes firmaban el petitorio se encontraba Elly M. de Platz, esposa del entonces administrador del Yacimiento Estatal. Elly había formado parte unos años antes de la Comisión encargada de recaudar fondos destinados a garantizar la instalación definitiva de Hermanas de María Auxiliadora en Comodoro Rivadavia y, en 1927, sería nombrada presidenta honoraria de la Sociedad de Damas de Beneficencia de Comodoro Rivadavia.<sup>101</sup> Asimismo, desde 1922, se desempeñaba como Presidenta Honoraria de la Asociación Don Bosco, convertida más tarde en

<sup>99</sup> Diario *El Rivadavia*, 1/4/1950, No. 11078, (pág. 2).

<sup>100</sup> Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Exp. No. 279, 24 de julio de 1927. También *Diario El Chubut*: 13/7/1927, Año VII, No.713, pág. 4.

<sup>101</sup> Diario *El Chubut*: 6/2/1925, Año IV, No. 247, pág. 5.

Círculo Católico San José. Además, como integrante del mencionado Círculo realizó gestiones ante el Gobierno de Marcelo T. De Alvear que permitieron la inauguración del templo dedicado a Santa Lucía patrona del yacimiento. Durante los años treinta las católicas de la Parroquia Santa Lucía integraron el Círculo de la Asociación de Mujeres de la Acción Católica y en las décadas siguientes vio la luz una comisión pro culto en Cañadón Seco, aunque ésta organizaba misas en homenaje a Eva Perón.

Si bien las católicas del Yacimiento se mostraron muy activas en las décadas estudiadas no parecen haber sido menos efectivas que otras nuevas asociaciones surgidas en el período: las unidades básicas del partido peronista femenino. A partir de 1949, estas unidades básicas se ubicarían en el ámbito del yacimiento siguiendo las identificaciones barriales organizadas por la empresa en los años veinte y extendiéndose también sobre los campamentos alejados. Además, las mujeres encontraron en otras entidades tales como los clubes sociales espacios en los que pudieron desarrollar actividades particulares en el marco de comisiones de damas o comisiones de vecinos. Como parte de la subcomisión de damas del Yacimiento, se encargaron de organizar kermeses en el marco de los festejos del veinticinco aniversario del descubrimiento del petróleo en la zona, en 1932 y participaron además en las actividades propuestas por asociaciones culturales tales como la Estudiantina Milagrosa YPF que en 1933 -a la par de promover funciones teatrales y musicales- elegía la reina de la fiesta, una tradición que tendría continuidad durante el primer peronismo cuando se organice la Fiesta Nacional del Petróleo. En estos espacios festivos, que constituían el epicentro simbólico de la vida del yacimiento femeneidad y belleza adquirirían proyección como parte de una elaborada ideología en donde también se exaltaba el ideal maternal como política explícita para la construcción de representaciones por parte de la administración de la empresa estatal.<sup>102</sup>

Finalmente, en el plano de los imaginarios colectivos que daban organicidad a la comunidad sociolaboral resultaba muy relevante la fuerza que traslucían eventos tales como los festejos del Día del Petróleo, realizados cada 13 de diciembre -desde 1947 y con continuidad hasta los años 60- en conmemoración de su descubrimiento acaecido en 1907. En este tipo de manifestaciones confluía una clara impronta estatalista, expresada en múltiples manifestaciones signadas por la evocación de la “gesta” del Estado Argentino, corporizado en la figura omnipresente de YPF, y el rol tutelar del Gobierno Nacional en el desarrollo del territorio y de sus habitantes.<sup>103</sup> Esta fiesta, de fuerte tono emblemático, suponía la identificación plena de los pobladores y sus organizaciones con los símbolos y mensajes definidos por la Empresa-Estado, avanzando en la homogeneización cultural y social de todas las comunidades circundantes al yacimiento. En este esquema, todas las actividades y los discursos ligaban el pasado, el presente y el futuro de la región a la presencia modeladora de YPF, y sus trabajadores, asignándoles a éstos una misión suprema en los destinos del país, que por entonces avanzaba en la construcción de un orden socioeconómico más autónomo y soberano detrás de las premisas del primer plan quinquenal del Peronismo. En esta fiesta se resumía el ideal de una comunidad fuertemente integrada, que había accedido a los beneficios de un Estado protector e inclusivo y que había logrado construir un orden socioeconómico y cultural que se avizoraba como permanente en el tiempo, y en el que se debían referenciarse las nuevas generaciones.

Por su parte, en el **Yacimiento carbonífero de Río Turbio** las prácticas asociativas estuvieron también modeladas por la pertenencia a la compañía estatal, la que se constituyó por varias décadas en el epicentro de la organización social, el pivote de la dinámica cultural y el emblema más relevante de la autoridad estatal en la

---

<sup>102</sup> Crespo, Ob. Cit., 2003. Sobre otras reinas de belleza del período véase Mirta Zaida Lobato, María Damilakou y Lizel Tornay: “**Belleza femenina, estética e ideología. Las reinas del trabajo durante el peronismo**”; María José Billorou, María José Rodríguez y Ana María Rodríguez: “**Fiesta regional del Trigo: las `hijas de los colonos en escena**”; Cecilia Belej y Ana Laura Martín: “**Trabajo y producción, las reinas de la vendimia**”; ponencias presentadas en las *Jornadas de Fotografía, memoria y género*, 23 y 24 de noviembre de 2003, Universidad de Buenos Aires, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género.

<sup>103</sup> La celebración de la “Fiesta del Petróleo” agrupaba un conjunto de actos de diverso contenido en los cuales se combinaban los eventos formales y las manifestaciones populares. Todas estas acciones representaban fases de un mismo discurso argumentativo en donde se ligaban los discursos oficiales, los almuerzos celebratorios, y la entrega de medallas recordatorias para los viejos trabajadores petroleros; la procesión y misa en honor a Santa Lucía (elegida como patrona de los petroleros por la coincidencia entre el santoral católico y la fecha de descubrimiento del petróleo); la elección de la reina del petróleo y los bailes populares; los juegos y encuentros deportivos y la organización de un desfile de carrozas alegóricas de las distintas compañías petroleras. Para un detalle de estas cuestiones se sugiere ver Mariel Pacheco: “**Las prácticas materiales e imaginarias del estado y la nación en un yacimiento petrolero de la Patagonia argentina. La puesta en escena de la Fiesta Nacional del Petróleo como mitografía atávica (1907-1960)**”, Programa de Posgrado en Antropología Social, UNAM, Inédito, 2002.

región. Desde los primeros años, y en consonancia con el “modelo ypefiano” que le dio origen como organización, los habitantes de la mina carbonífera, con una población eminentemente masculina, proyectaron en instituciones y clubes deportivos para-empresariales formas de asociatividad que extendían a un ámbito no productivo las prácticas socioculturales propias de la comunidad minera. Desde muy temprano la vida asociativa y la esfera de la sociabilidad “privada”, estuvieron contenidas por las disposiciones, las regulaciones y la dotación de infraestructura definida por la empresa carbonífera. De este modo, entidades tales como el Club Carbotur o el Club YCF, se constituyeron en instituciones que organizaban la vida de relación en torno al ocio y el esparcimiento, favoreciendo la reproducción al interior de estos espacios de las diferencias jerárquicas y étnico-sociales que modelaban a la comunidad laboral en los espacios de trabajo. El Club YCF, que poseía una infraestructura para la práctica deportiva y recreativa que no tenían por entonces otras instituciones en el ámbito del territorio de Santa Cruz, se realizaban anualmente las fiestas de carnaval, los festejos del Día de las Naciones –definido desde la década de los 60 en homenaje a los inmigrantes afincados en Río Turbio-, y algunas actividades centrales del Día del Minero. Otras organizaciones relevantes de la vida asociativa de la comunidad minera estuvieron representadas –en muchos casos con surgimiento en un momento posterior al período analizado- por el Club Andino, el Club Talleres, el Club Ferrocarril La Dorotea, el Tiro Federal Argentino, el Club Patagonia –fusionado luego en el Club YCF- y los Centros de Residentes Jujeños, y Salteños y el Club Fortín Riojano. Si bien muchas de estas entidades estaban orientadas a la constitución de ámbitos de socialización con fines específicos (la práctica de tiro, el desarrollo de deportes de invierno o en espacios cerrados, la recreación de prácticas culturales propias de los lugares de origen de la población, etc.) todas estuvieron asociadas a la dinámica social e institucional definida por la empresa del Estado, en aspectos que iban desde la solicitud de autorización y apoyo material y financiero para la organización de eventos a la impronta que otorgaba el sistema de normas y roles del producido en el mundo del trabajo a la vida de relación. De hecho, en gran medida, los puntos primarios para la orientación de los individuos estaban fuertemente ligados al sistema de prestigios construido en la explotación carbonífera al punto de establecer barreras étnicas y jerarquías sociales para participar de determinadas esferas de la sociabilidad: *“En los bailes en el Club y en el Casino de oficiales de gendarmería sólo participaban los jefes y sus familias, la llamada sociedad”*.<sup>104</sup>

Desde el punto de vista de las organizaciones de corte sindical, durante los años formativos del yacimiento, fueron abortados o no llegaron a concretarse los intentos de formalizar organizaciones gremiales debido –entre otros factores- al claro componente “taylorista” que modelaba la organización técnica y social del trabajo, a la explotación extensiva de una fuerza laboral socialmente débil y de escasa calificación –procedente en número importante de Chile y en mayoría de origen rural- y a las políticas de control desplegada por la cúpula directiva.<sup>105</sup> Los conflictos sociolaborales que se desarrollaron en esta etapa tuvieron un carácter episódico y discontinuo, estuvieron asociados a demandas de corte estrictamente reivindicativo y no se plasmaron en la génesis inmediata de instituciones sindicales. Recién a lo largo de los años 60 y 70, en un proceso más tardío que el analizado para el caso de YPF y que se proyecta más allá del período bajo estudio, la comunidad laboral de Río Turbio fue adscribiéndose a entidades sindicatos como ATE (Asociación de Trabajadores del Estado), Luz y Fuerza y La Fraternidad. Este tipo de adscripción, reflejaba un componente más heterogéneo que el que se había definido en la actividad petrolífera estatal dada la pertenencia de la población trabajadora a diversas agrupaciones gremiales en función de su vinculación a distintos sectores o áreas de actividad dentro del Yacimiento y a la relación con tareas de producción o tareas intermedias de conducción.<sup>106</sup>

Finalmente, en el plano de las representaciones, el evento que se constituía en el espacio por excelencia en el cual se proyectaban los estereotipos, y los valores establecidos como inherentes a la comunidad laboral estaba simbolizado por el Día del Minero, correlato rioturbiense del Día del Petróleo Ypefiano, y que se celebraba anualmente todos los 4 de Diciembre en relación con el recordatorio en el santoral católico de la figura de Santa

<sup>104</sup> Graciela Labarthe y Jorge Alabau: “Turismo en la Cuenca Carbonífera. Una posibilidad de desarrollo”. UNPA-UART. 1996. (págs. 17-18).

<sup>105</sup> Agustín Salvia y C. Muñoz: “Proceso histórico y transformaciones en un espacio regional. Crisis y reestructuración del Complejo Minero de Río Turbio”, Ob. Cit. (pág. 68).

<sup>106</sup> Agustín Salvia, Enrique Fette y otros: “Crisis y reestructuración del Complejo Minero de Río Turbio en el escenario de la Pos-privatización”, *La Patagonia de los noventa*, La Colmena, Bs. As., 1999. (pág. 150).

Bárbara, patrona de los mineros. En estas ocasiones, se movilizaba toda la comunidad laboral y sus instituciones representativas en torno a una agenda festiva que incluía facetas vinculadas al imaginario religioso (procesión de Santa Bárbara y Misa frente al monumento del Minero), a las manifestaciones populares (asado público organizado por la empresa para el personal y sus familias), a las tradiciones empresariales (condecoración de operarios con 25 años de trayectoria, elección de la Reina del Carbón) y a la liturgia patriótica (ejecución de marchas militares por parte de Bandas del ejército Argentino). Este día representaba, además, el momento en el cual se producía una “ruptura” de los códigos establecidos por la propia comunidad minera al permitirse a las mujeres, como hecho excepcional que se reproducía sólo una vez al año, el ingreso a las galerías y chiflones de la mina.<sup>107</sup>

### **Breves consideraciones finales**

En la región patagónica, y particularmente en la Patagonia Austral, el surgimiento y el desarrollo histórico de las empresas estatales orientadas a la actividad extractiva del petróleo y el carbón estuvo estrechamente asociado con la capacidad reguladora de dichos entes y su potencialidad para consolidar un esquema de dominación sobre la base de una comunidad integrada. Esta necesidad supuso la definición y la puesta en práctica de un amplio conjunto de estrategias de intervención que estuvieron orientadas a asegurar la estabilidad del orden social vigente, estableciendo normas y procedimientos para regular la interacción de los individuos y los grupos sociales. A la vez, se proveían los recursos necesarios para el desarrollo de un universo simbólico y una infraestructura material que permitiera la expansión sostenida del proceso de acumulación, objetivo central de todo el sistema social que cada una de dichas empresas encarnaban. Estas condiciones operaron con fuerza inusitada sobre los actores sociales involucrados en el proceso como trabajadores, fortaleciendo una conciencia de derecho que en definitiva actuó como organizadora de gran parte de las representaciones y las identidades colectivas.

Por otra parte, la instalación de empresas estatales orientadas a la explotación de hidrocarburos y minerales de uso industrial constituyó una de las estrategias desarrolladas por el Estado Argentino para la incorporación de los territorios australes al marco de la comunidad nacional. En este sentido, y más allá del objetivo económico visible asociado a la extracción de petróleo, carbón o gas, la acción desplegada por este tipo de empresas contribuyó a afianzar “islas” de poblamiento sobre la región y a potenciar fuertes mecanismos de identificación colectiva entre los trabajadores y sus familias. Las iniciativas de intervención social llevadas a cabo por la explotación estatal de petróleo desde 1907 en el ámbito de la Cuenca del Golfo San Jorge (Chubut y Santa Cruz) - Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) desde 1922- o las estrategias empresariales desarrolladas en el ámbito de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio (Santa Cruz) a partir de la más tardía instalación de la explotación estatal del carbón en los primeros años de la década de 1940 pueden ser leídas en el marco de estas consideraciones.

En el juego de relaciones obrero-patronales que se formalizaron al interior de estas compañías, resultó significativa desde muy temprano la presencia de un conjunto de símbolos que legitimaban los principios de autoridad y que asimilaban las posiciones de dominación y el cumplimiento de las normas establecidas con el “servicio a la patria”, el ejercicio de la “soberanía nacional” y la salvaguarda del “interés común”. Este tipo de organizaciones se fundaban en una propuesta homogeneizadora que cruzaba la producción de mensajes fortaleciendo constantemente aquellas expresiones inherentes a la salvaguarda de la “argentinidad” como horizonte y destino colectivo que debía contener y guiar la acción de obreros y patrones.

En los **Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Comodoro Rivadavia**, la primera de las empresas estatales extractivas con presencia en el territorio patagónico, la emergencia de la propuesta de “argentinización” estuvo asociada a la presencia de un heterogéneo contingente de trabajadores, de los más diversos orígenes que se constituyeron en los actores principales de los movimientos de fuerza que se llevaron a cabo entre 1917 y 1924. De hecho, el dispositivo montado por la YPF, fundamentalmente durante el período asociado a la dirección del

---

<sup>107</sup> Esta manifestación cargada de simbolismo que recuperaba tradiciones asociadas a la explotación minera de otros lugares del mundo, comenzó a hacerse recurrente desde inicios de los años 70.

Coronel Enrique Mosconi (1922-1930), sentó las bases de un sistema de relaciones obrero-patronales en el que a la rígida normativa de control social de los operarios por parte de las autoridades, se ligó la puesta en vigencia de un amplio conjunto de símbolos de identificación nacional <sup>108</sup> y hasta el reemplazo físico de trabajadores extranjeros por mano de obra traída en forma sistemática por la patronal desde las provincias del noroeste argentino. En el mismo sentido, las políticas sociolaborales implementadas por la empresa sobre sus trabajadores (provisión de viviendas en barrios de la compañía, proveedurías, hospitales, clubes y espacios de socialización y esparcimiento) fueron otro de los recursos permanentes que se sostuvieron a lo largo de todo el período a los fines de crear una comunidad trabajadora fuertemente integrada a los objetivos de la empresa y del Estado e identificada con las premisas definidas por el nacionalismo petrolero.

En la **explotación carbonífera de Río Turbio** la “argentinización” estaba asociada a la necesidad por consolidar un enclave orientado a la explotación de un recurso energético en un área de frontera con la XII Región de Chile, extendiendo la presencia del Estado Nacional, de sus instituciones y símbolos más significativos hasta sus mismos márgenes. De hecho, una mirada antropológica de los procesos identitarios que se desenvolvían en los yacimientos del Estado a partir de las políticas empresarias sugiere que uno de los objetivos explícitos de este tipo de organizaciones era la “producción de soberanía” a partir del establecimiento de polos de desarrollo estratégico en fronteras disputadas.<sup>109</sup> Esta “producción de soberanía” estaba incorporada a los cálculos de inversión de estos enclaves extractivos a los efectos de que junto a la producción de energía para el mercado interno, se proyectara la presencia simbólica del Estado y se construyera la figura del trabajador como sujeto comprometido con las imágenes, discursos y prácticas impulsadas desde el “corazón” de la Nación.

En el aspecto estrictamente económico, la puesta en práctica de diversos mecanismos de regulación sociolaboral por parte de estas empresas aseguraba la presencia de toda una infraestructura de recursos efectivos para mitigar las consecuencias socioeconómicas negativas del ciclo económico. Este componente anticíclico, que se hizo evidente, por ejemplo en periodos de desocupación o de desabastecimiento de artículos de primera necesidad, inspiraba seguridad económica a la fuerza de trabajo, previniendo la posible emergencia de conflictos laborales. Además, bajo la forma de salario indirecto, contribuía a potenciar el poder de consumo de la población trabajadora propiciando en los individuos un fuerte sentido de exclusividad sobre otros trabajadores y liberando —a través de la valorización del salario directo— un constante flujo de recursos que se canalizaban hacia el mercado local impactando en forma directa a lo largo de décadas sobre las condiciones de reproducción de ciudades directa o indirectamente vinculadas a la actividad petrolera (Comodoro Rivadavia -en Chubut-, Cañadón Seco, Caleta Olivia, y Pico Truncado, -en Santa Cruz-) o carbonífera (Río Turbio, Julia Dufour y 28 de Noviembre-en Santa Cruz-).

Desde el punto de vista de las políticas sociolaborales, las características generales que asumió el gasto social al interior de todas estas compañías favorecieron la construcción de un claro espacio de legitimidad sobre los trabajadores al instalar en la población la idea de que todos estaban contenidos dentro de la estructura de la empresa. Este fue uno de los elementos centrales sobre el cual se edificó la conciencia de integración social que llevó a la generación de toda una identidad de pertenencia entre la población trabajadora, fortaleciendo un marco de referencia común que —en última instancia— aseguraba un espacio de consenso y estabilidad para la continuidad y el desarrollo de un modelo de acumulación sostenido desde las esferas de la burocracia estatal. Estas políticas representaron instrumentos útiles para generar consenso, obteniendo la legitimidad simbólica necesaria para garantizar la reproducción de las relaciones que se establecían en función del centro productor. Sin embargo, estos procesos estuvieron atravesados en las décadas formativas de ambas comunidades sociolaborales por una fuerte conflictividad obrero-patronal que sirvió de base para el planteo de demandas de corte reivindicativo, atendidas en

---

<sup>108</sup> Hacemos referencia aquí a la exaltación de los símbolos patrios y a los “héroes” del panteón nacional en los discursos y actos públicos formalizados en el yacimiento, al rol adjudicado a las escuelas en la “argentinización” de los operarios y sus descendientes, y a la constante apelación por parte de la empresa sobre el rol moral que competía a los trabajadores de YPF en la construcción de la “grandeza nacional”.

<sup>109</sup> Para un análisis más profundo sobre este aspecto puede consultarse el trabajo de Hernán Vidal: “**La frontera después del ajuste....** Ob. cit.

gran medida por la dirigencia empresarial a cambio del cercenamiento de la participación sindical y la autoorganización de los trabajadores.

La figura de la empresa –en cada uno de los casos- fue “invadiendo” la vida diaria de la población, haciéndose omnipresente y adquiriendo fuertes connotaciones positivas en las representaciones de los obreros y sus familias. De este modo, y sin que esta situación implicara la desaparición de los conflictos obrero-patronales o la eliminación de las tensiones internas, fue construyéndose un marco de relaciones en el que se exaltaba la perspectiva de la integración y la comunidad de intereses entre todos los que participaban de la corporación. Esta concepción que acentuaba la articulación y el consenso por sobre la conflictividad en las relaciones sociolaborales modeló la vida de relación y se proyectó a la dinámica asociativa “tutelada” por la empresa edificando en el imaginario colectivo la imagen mitificada de una “gran familia” que se reproducía en forma naturalizada sobre las nuevas generaciones y que contribuyó a la estabilidad del sistema social a lo largo de varias décadas.